19820910

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 10 de setiembre de 1982

NUMERO
25.002
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EXPRESO CENTENERA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|8|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Horacio Martín Aguilar Bugeau, argentino, casado de 32 años, comerciante, L.E. número 7.838.443, domiciliado en Francia 1337 de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; María Beatriz Poggi de Ocampo, argentina, casada, de 27 años, comerciante D.N.I. 11.529.806, domiciliada en Rodríguez Peña 2690, de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Dolores Josefina Colombres Garmendia de Aguilar, argentina, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. 11.065.424, domiciliada en Francia 1337 de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: EXPRESO CENTENERA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Centenera 2425, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios, ajenos, en el país o en el extranjero, al transporte de mercaderías de todo tipo. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio Martín Aguilar Bugeau; Vicepresidenta: María Beatriz Poggi de Ocampo; Directora Titular: Dolores Josefina Colombres Garmendia de Aguilar; Síndico Titular: Gonzalo Ricardo Maglione; Síndico Suplente: Angel Miguel Aguilar.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 22.472

GUIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Donato Barbaro, argentino, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.390.670, comerciante, nacido el 29 de enero de 1942, con domicilio en Florida 259, piso 1º de esta Ciudad; y Vicente Angel Gorrindo, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.283.577, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1938, con domicilio en Florida 259, piso 1º de esta Ciudad. — 2) 23|7|82. — 3) GUIA FINANCIERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 259, piso 1º, oficina 101, de esta Ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, publicación, distribución, comercialización, de guías, índices, repertorios, boletines o cualquier otro tipo de material impreso relacionado con la información y|o publicación de Entidades Financieras o vinculadas a la actividad financiera como por ejemplo: Bancos, Compañías Financieras, Cajas de Crédito, Cajas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Cooperativas de Créditos, Casas de Cambio, etc.; y en especial la edición, publicación, distribución y comercialización de la Guía Financiera Argentina. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Presidente: Julio Donato Barbaro; Vicepresidente: Agustín Carmelo Tirelli; Director Titular: César Javier Litvin; Síndica Titular: Rosa Beatriz Seco; Síndico Suplente: José Eduardo Sande. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 22.473

CURTIEMBRE BONAERENSE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo resolución 3|79 I.G.J./ escritura 699 del 4|8|82, se constituyó Curtiembre Bonaerense S.A. — Socios: Fernando Allende, argentino, 13|9|41, casado, comerciante, L.E. 4.383.923, Avenida La Plata 241, 6º "D", Cap. Fed.; y Enzo Polles, argentino, 17|11|53, casado, comerciante, D.N.I. 11.022.308, Lavoissier 755, 1º "F", Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CURTIEMBRES BONAERENSE S.A. — Domicilio: Avenida La Plata 241, 6º "D", de esta ciudad. — Objeto: El objeto social consiste en realizar compra, venta, industrialización, importación y exportación de cueros y su curtido, fabricación de prendas de vestir, de artículos de cuero y la importación y exportación de materias primas, maquinarias necesarias a tal fin. — Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Enzo Polles; Vicepresidente: Fernando Allende: Síndico Titular: Ignacio Ramón Peña; Síndico Suplente: Manuel Pedro Peña.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 22.492

AGROBAI AGROVETERINARIA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 87, de fecha 24 de agosto de 1982; accionistas: Carlos Alberto Eliseo Rosselli, argentino, de 61 años, con L.E. 1.728.602, casado en primeras nupcias con Marta María Copello, ingeniero agrónomo, domiciliado en Juncal 824, departamento 27, Capital Federal; Diego Leonardo Ramos Mejía, argentino, de 30 años, con L.E. 8.537.852, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Rosselli, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 3481, 2º piso "C", Capital Federal; Rodolfo Horacio Carrizo, argentino, de 29 años, con D.N.I. 10.136.337, soltero, comerciante, domiciliado en San Benito de Palermo 1633, 5º piso "J", Capital Federal; Hugo Federico Maciel Maggiora, argentino, de 25 años, con D.N.I. Nº 12.890.789, casado en primeras nupcias con Angela Ramos Mejía, comerciante, domiciliado en 3 de febrero de 1856, 5º piso "B", Capital Federal; Ricardo Carlos Rosselli, argentino, de 32 años, con L.E. 8.362.610, casado en primeras nupcias con María Cristina Marcela Casares, diplomático, domiciliado en Juncal 824, 7º piso, Capital Federal, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "AGROBAI AGROVETERINARIA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Juncal 824, piso 7º, departamento 27, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa, distribución, representaciones y toda negociación en el mercado interno y externo de productos veterinarios, agroquímicos y artículos y elementos que se relacionen con la actividad agrícola ganadera. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor o por este Estatuto. — Capital: $ 400.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Presidente: Carlos Alberto Eliseo Rosselli; Vicepresidente: Diego Leonardo Ramos Mejía; Directores: Rodolfo Horacio Carrizo y Hugo Federico Maciel Maggiora; Síndico titular: José Luis Etchandy; Síndica suplente: María Elena Etchandy de Grano Sánchez. — Para los dos primeros ejercicios.

El Escribano.
$ 820.000 — Nº 22.479

IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea celebrada el 27|8|82 la sociedad "IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" reformó el art. 4º de su Estatuto Social en la forma que se detalla a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 28.303.520.000 representado por acciones de $ 10.000 valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad, al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley 17.811. De dicha cantidad, se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 14.151.760.000, correspondiendo las restantes al aumento de capital a $ 28.303.520.000, en acciones ordinarias de un voto de v$n 10.000 cada una, y de iguales características a las en circulación, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del día 27 de agosto de 1982, a tenor del artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y ss. de dicha ley". El resto del artículo no sufre modificaciones.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 22.606

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|9|82
16 páginas

RADOM
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Josefina Vicenta Pacheco de Riganti, argentina, nacida el 17|5|32, viuda de sus primeras y únicas nupcias con Raúl Domingo Riganti, comerciante, L.C. Nº 2.566.728; Raúl Alberto Riganti, argentino, nacido el 14|9|56, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.855.476 y Daniel Alfredo Riganti, argentino, nacido el 8|11|59, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.976.200, ambos hijos de Raúl Domingo Riganti y de Josefina Vicenta Pacheco, todos domiciliados en esta localidad y partido, calle Artigas 345. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31|8|82, folio 803, ante el Notario Ignacio S. Porto, titular del Reg. Nº 12 del Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "RADOM S.A.". — Domicilio: Lavalle 1447, 1er. piso, segundo cuerpo, Cap. Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros a la fabricación, elaboración, comercialización, distribución y venta de bebidas gaseosas con o sin alcohol y aguas minerales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura; un titular y un suplente. Presidenta: Josefina Vicenta Pacheco de Riganti; Vicepresidente: Raúl Alberto Riganti; Director: Daniel Alfredo Riganti; Síndico titular: C.P.N. Narciso Jorge Tagtachian; Síndico suplente: Abogado Jorge Edgardo Berzobohaty. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

$ 620.000 — Nº 22.467

DE TE WE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria del 20|5|82 DE TE WE COMUNICACIONES S.A. aumentó el capital social de $ 60.000.000 a $ 555.000.000, emitiendo 485.100 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de 1 voto por acción v$n 1.000 c|u y 9.800 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción v$n 1.000 c|u, resolviendo además la modificación del art. 4º del Estatuto de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 555.000.000 (quinientos cincuenta y cinco millones de pesos) representado por 555.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 22.641

CARLOS ALBERTO ARAUJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras números 734 y 1.312, de fechas 19 de mayo de 1982 y 13 de agosto de 1982, respectivamente. Accionistas: Carlos Alberto Araujo, argentino, casado, de 28 años, comerciante, con C.I. Nº 7.032.639, domiciliado en Avda. José María Moreno 1235, 3º piso, dpto. D, Capital, y Marcelo Enrique Pérez, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, con D.N.I. Nº 12.137.699, domiciliado en José Enrique Rodó 3746, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "CARLOS ALBERTO ARAUJO S.A.", tiene su domicilio legal en la calle Acoyte 85, local 38, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Intermediar en la compra y venta de prendas de vestir y accesorios para la indumentaria en general, realizar importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos productos, distribuir en el país y en el extranjero los productos aludidos precedentemente con carácter de exclusividad o en concurrencia con otras personas. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas destinadas a la obtención de las mercaderías especificadas en la precedente actividad comercial. La sociedad tendrá capacidad para realizar todos actos y adquirir todos los bienes necesarios o coadyuvantes al desarrollo del objeto expresado. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución de prendas sobre bienes registrables. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de los bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital: $ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Carlos Alberto Araujo; vicepresidente, Marcelo Enrique Pérez; síndico titular, Marcelo Eduardo Couvin; síndico suplente, Alberto Flores Quiroga. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 22.570

RODRIGUEZ NADDEO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 116, pasada al Folio 549 del Registro Notarial 983 de Capital Federal, el 10|3|81, la sociedad RODRIGUEZ NADDEO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 27|2|81, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos, valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes. — b) La compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — c) La construcción, reparación y mantenimiento de edificios de toda índole, públicos y privados, en zonas urbanas o rurales; ya fuera al costo, por administración u otro procedimiento de financiación; de obras viales, portuarias, hidráulicas e hidroeléctricas. — d) La compra, venta, consigación, comodato, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; su fraccionamiento loteo y urbanización, incluyéndose el fraccionamiento y venta por el sistema denominado de propiedad horizontal. — e) La financiación de las actividades anteriormente descriptas, mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, o bien sin garantías. — Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — f) La importación y exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social es de cien millones de pesos, representado por cien mil acciones, valor nominal pesos un mil cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital Social, será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en la Inspección General de Justicia, se publicarán los edictos de ley; y se comunicará.

El Directorio.
$ 740.000 — Nº 22.631

RECIPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) Rafael Nistico, argentino, casado, industrial, C.I. 3.820.283, de 44 años, domiciliado en Craig 640, Capital; María Angélica Lefevre, argentina, casada, comerciante, de 49 años, C.I. número 4.385.529, domiciliada en Craig 640, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 20 de julio de 1982. — 3) "RECIPEL S.A.". — 4) Calle Craig 640, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, mercaderías en general, relativas a la industrialización del papel, cartones, envases, cartulinas y demás productos afines y productos gráficos. — Y b) Industriales: Mediante la recuperación por procesos manuales o mecánicos de las materias primas básicas intervinientes en la elaboración de papel, cartón y envases; su clasificación, selección, acopio y fraccionamiento. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Rafael Nistico; Vicepresidenta: María Angélica Lefevre; Síndico titular: Jorge Edmundo García; Síndico suplente: Carlos Roberto Saad. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 430.000 — Nº 22.561

CAMPOVET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 242, de fecha 18 de agosto de 1982. — Accionistas: Raúl Alberto Barberis, argentino, casado, de 42 años, comerciante, con L.E. Nº 4.574.504, domiciliado en Boulevard Finca 567 Depto. 6, El Palomar, Prov. de Buenos Aires; y Angélica Guadalupe Coassolo de Barberis, argentina, casada, de 37 años, comerciante, con C.I. Nº 7.817.675 domiciliada en Boulevard Finca 567, Depto. 6, El Palomar, Prov. de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: CAMPOVET, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domilio legal en la calle Venezuela 451, planta baja, oficina A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos veteriannios e insumos para la agricultura y la ganadería. — Agropecuaria: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. — Establecer estancias para invernadas, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivo forestal y de granjas, compra, venta y distribución de hacienda, cereales y frutos del país. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Alberto Barberis; Vicepresidenta: Angélica Guadalupe Coassolo de Barberis; Síndico Titular: Ricardo Héctor Goberman; Síndica Suplente: Lidia Elena Wasylkiw de Malagrino. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

La Sociedad.
$ 500.000 — Nº 22.567

ARCASU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 189, de fecha 27 de julio de 1982. — Accionistas: Enrique Stabile, argentino, casado, de 45 años empleado con L.E. número 4.207.250 domiciliado en Junta 4555, planta baja, Depto. 2, Capital; Patricia Susana Stabile, argentina, soltera, de 21 años, empleada, con C.I. Nº 9.120.887, domiciliada en Junta 4555, planta baja, Depto. 2, Capital; Victoria Alcira Palacios, argentina, viuda, de 60 años, pensionada, con L.C. Nº 0.671.332, domiciliada en Junta 4555, planta baja, Depto. 2, Capital; Hugo Osvaldo Battaglia, argentino, casado, de 29 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.533.073, domiciliado en Vertiz 4128, Capital; Guillermo Ramón Giannattasio, argentino, casado, de 73 años, jubilado, con L.E. número 351.281, domiciliado en Gana 523, Depto. B, Capital, y Amalia Sara Vallejo de Giannattasio, argentina, casada, jubilada, de 78 años, con D.N.I. Nº 3.374.923, domiciliada en Gana 523, Depto. B, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: ARCASU, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Industriales: Elaboración, industrialización, transformación y toda otra forma de producción de artículos y productos relacionados con la industria gráfica, del plástico y afines. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materia prima, artículos para imprenta, librerías y editoriales al por mayor y menor, representaciones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial, explotación de licencias nacionales y extranjeras. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre de ejercicio 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Stábile; Vicepresidenta: Patricia Susana Stábile; Directores Titulares: Guillermo Ramón Giannattasio, Amalia Sara Vallejo de Giannattasio, Hugo Osvaldo Battaglia y Directora Suplente: Victoria Alcira Palacios; Síndico Titular: Carlos Miguel; Síndico Suplente: Daniel Demetrio Cruz. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente, por un año. — Sede social y domicilio legal sito en la calle Junta 4555, planta baja, departamento 2, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 620.000 — Nº 22.568

ABIDOS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.073.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216; y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 38 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2º) Fecha instrumento de Constitución: 9|8|82. — 3º) Razón Social: "ABIDOS S.A.". — 4º) Domicilio: San Juan 2969, Capital. 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de c|año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 22.572

FERNANDO VANNELLI E HIJOS EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 1982, y Escritura de fecha 27 de mayo de 1982. Aumenta el Capital Social y Reformó: 7) $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 22.555

TRANSCONTINENTAL LEAF TOBACCO CORPORATION

Por un día se hace saber que TRANSCONTINENTAL LEAF TOBACCO CORPORATION, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Principado de Liechtenstein y con domicilio en la Ciudad de Vaduz, Liechtenstein, ha resuelto inscribir los estatutos sociales en el Registro Público de Comercio a los efectos del Art. 118 de la Ley 19.550. — Como representante ha sido designado el Dr. Horacio César Soares, argentino nacido el 11|9|40, casado abogado, domiciliado en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, oficina "102", Capital Federal, L.E. número 4.315.914.

El Representante.
$ 200.000 — Nº 22.639

IRIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211; y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2º) Fecha instrumento de Constitución: 23|8|82. — 3º) Razón Social: "IRIMAY S.A.". — 4º) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) Capital: $ 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos, 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndica Suplente: Blanca Luisa Galán. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de c año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 22.574

TRANSPORTES UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
Y DE MANDATO

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 15 de enero de 1982, y Escritura de fecha 12 de marzo de 1982 y 10|6|82. Reformó los Arts. 8 y 10 de su Estatuto Social: Administración: Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, en su caso o bien en caso de ausencia o impedimento de ambos, a 2 miembros del directorio en el orden de su elección, quienes actuarán en forma conjunta.

El Vicepresidente.
$ 200.000 — Nº 22.553

CURARU

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL

Se hace saber por un día que "CURARU SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL", protocolizó en escritura otorgada el 21 de julio de 1981, los siguientes actos: 1º) En Asamblea General Ordinaria del 3|11|1980 eligió directorio y sindicatura, habiéndose distribuido los cargos del Directorio en reunión del mismo del 10|11|1980, de todo lo cual surge que el directorio y la sindicatura están integrados así: Presidente: Enrique Sackman Muriel, Vicepresidente: Federico Sackman Muriel. — Directores titulares: Carmen Varela de Sackman Muriel, Carlos Sackman Muriel, Ana María Braceras de Sackman Muriel e Inés Maza de Sackman Muriel. — Síndico Titular: Héctor J. Massariol y suplente: Inés Olga Brera de Delle Pianne. — 2) En Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 1981 se resolvió: Reducir el capital social de $ 110.000 a $ 95.891. — Adecuar los Estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550, como sigue: Denominación: Curaru S.A. — Domicilio legal: Guayaquil 520, 5º piso, Capital Feleral. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las actividades agropecuarias. La adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícola ganaderos, la compra y venta de todo tipo de ganado, su cría e invernada, la siembra, compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos agropecuarios. — Capital social: $ 95.891. — Representación legal: Presidente o Vicesidente, en forma indistinta y|o dos directores en forma conjunta. — Mandato del Directorio: 1 ejercicio. — Duración de la sociedad: 99 años a contar desde sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. — En la misma Asamblea se decide aumentar el capital social a $ 623.291.500 y la correspondiente modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

La Abogada.
$ 640.000 — Nº 22.632

MOTORES Y REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Manuel Miljiker, argentino, nacido, 17|8|15, casado, comerciante, L. E. Nº 1.571.070, domicilio Doblas 14, 3º piso, Capital Federal. — Vicente José Santoro, argentino, nacido 1º|5|30, casado, comerciante, L. E. Nº 4.802.227, domicilio Aramburu 2635, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Félix Armas, argentino, nacido 6|4|47, casado, comerciante, D. N. I. número 7.666.566, domicilio Castelli 5150, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 264 del 22|6|82. — 3) MOTORES Y REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Independencia 772, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de ferretería, herramientas, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, motores a explosión, bombas de agua, grupos electrógenos, máquinas para cortar césped, y los repuestos y accesorios para uso y aplicación de maquinarias industriales. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación de las maquinarias e implementos enumerados en el apartado anterior. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; un Síndico titular, un suplente por un año. — Presidente: Manuel Miljiker. — Vicepresidente: Vicente José Santoro. — Director: Jorge Félix Armas. — Síndico titular: Jorge José Roca. — Síndico suplente: Pedro Bohmer. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 22.671

DAYLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Elida Beatriz Macena de Schlesinger, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|4|61 con D. N. I. Nº 14.636.526 y Ricardo Julián Schlesinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|54, con D. N. I. número 11.121.252, ambos domiciliados en Sarandí 157, piso segundo, Capital Federal. — Denominación: DAYLIN SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Rivadavia 1321, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de hierros, aceros, metales a elaborarse o elaborados, chatarras y productos derivados de su actividad. — Importación y Exportación: Industrial: Por la elaboración, forjado, laminado y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barríos, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividal que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las perspectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos), o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, asi como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con excusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 1 voto. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por 1 año. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Elida Beatriz Macena de Schlesinger. — Vicepresidente: Ricardo Julián Schlesinger. — Síndico Titular: Daniel Osvaldo Rava. — Suplente: Luis César Forte.

Presidente.
$ 940.000 — Nº 22.681

FABRICA DE ABERTURAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Horacio Alberto Cardozo, argentino, casado, industrial, 32 años de edad, D. N. I. Nº 7.869.623, domicilio Perdriel 2811, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Arbuatti, argentino, casado, industrial, 32 años de edad, L. E. Nº 8.118.954, domicilio 3 de febrero 3555, Capital Federal. — 2) Escritura 207 del 9|6|82. — 3) FABRICA DE ABERTURAS METALICAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Mosconi 2726, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas y repuestos, patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, todo relacionado con su objeto industrial. — Industriales: Mediante la fabricación de productos y manufacturas de la indusrtia metalúrgica, en especial puertas, ventanas y aberturas. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años. — 1 Síndico titular, 1 suplente por 1 año. — Presidente: Juan Carlos Arbuatti. — Vicepresidente: Horacio Alberto Cardozo. — Síndico titular: Juan Manuel Muolio. — Síndico suplente: Victor Perepelizin. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 22.672

ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Acta de Asamblea Nº 14, de fecha 24 de junio de 1982, la sociedad resolvió modificar el Artículo Tercero de Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto la fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de tableros, arrancadores, interruptores y sus piezas y repuestos mecánicos y|o eléctricos para la industria el comercio, artículos y enseres para uso en el hogar, la ingeniería, construcción y montaje de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 22.673

KISUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos de este vecindario. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 23|8|82. — 3) Razón Social: "KISUAR S.A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en su excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 22.577

YESUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "YESUBI SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J Res. 3|79. — Socios: Elías Alberto Yemal, casado, argentino, de 41 años, comerciante, C.I. 4.542.557, domiciliado en Santa Fe 3013, Cap. Fed.; Jacobo Héctor Yemal, casado, argentino, de 38 años, comerciante, C.I. 5.267.937, domiciliado en Aráoz 2976, Cap. Fed; Ricardo Moisés Yemal, casado, argentino, de 33 años, comerciante, C.I. 5.863.428, domiciliado en Mansilla 3523, Cap. Fed.; Miguel Bigio, soltero, argentino, de 21 años, comerciante, C.I. 9.610.138, domiciliado en Iberá 1830, Cap. Fed., e Isaac Alberto Sued, casado, argentino, comerciante, C.I. 4.515.460, domiciliado en Iberá 1830, Cap. Fed. Domicilio legal: Quesada 1897, P.B. Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Jacobo Héctor Yemal; vicepresidente, Alfredo Bigio; directores, Elías Alberto Yemal, Ricardo Moisés Yemal e Isaac Alberto Sued; síndico titular, Arnaldo Rubén Antonio; síndico suplente, Enrique Horacio Naso.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 24.830

V A S F
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Parmenio Ferrer Frontera, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.653.996, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Urquiza 46, 6º piso, de la ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre; Marcos Alejandro María Venturi, argentino, soltero, de 21 años de edad, D.N.I. Nº 14.892.812, estudiante, domiciliado en Méjico 680, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; Daniel Eduardo Egea, argentino, casado, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 10.772.169, empresario, domiciliado en Catamarca 1895, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Daniel Eduardo Bertolina, argentino, soltero, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 12.245.534, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Catamarca 2235 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre y Miguel Angel Salgado, argentino, casado, de 55 años de edad, L. E. Nº 6.526.354, empresario, domiciliado en Consejal Peñaloza 882, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. — Fecha de constitución: 27|8|82 y complementaria 6|9|82. — Razón social: VASF, S. A. — Domicilio: Constitución 1750, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. b) Comercial: Mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios, cereales y semillas, cueros, pieles y subproductos y prendas manufacturados de cuero, máquinas, herramientas industriales, metalmecánicas, cinemáticas, hidroestáticas, óleo-hidráulicas y otras similares, piezas, repuestos y accesorios para helicópteros y aeronaves en general sea en el país o en el exterior. c) Financiero: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones, y toda otra operación comprendida en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. e) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas co nlos objetos tividades relacionadas con los objetos servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionados con las actividades de la Sociedad. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido observado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 3.000.000.000. — Directores: Presidente: Pedro Venturi; Vicepresidente: Omiros Juan Spirúpulos; Vocal: Parmenio Ferrer Frontera; Síndico Titular: Mario Atilio Dubini; Síndica Suplente: Elsa María Tossen. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios.

El Apoderado.
$ 1.200.000.— Nº 22.571

TRANSFLUVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 3 de mayo y 10 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "TRANSFLUVIAL S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Juan Carlos Pereyra, argentino, comerciante, nacido el 31|3|46, de 36 años, casado, L.E. 4.546.592, domiciliado en Sarmiento 347, Cap. Fed., y Enrique Humke, argentino, nacido el 21|12|39, de 42 años, comerciante, casado, L.E. número 5.182.758, domiciliado en Belgrano 319, Cap. Fed. Domicilio legal: Paraguay 635, 7º piso C, Capital Federal. Objeto: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y representación de servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre, industrial, agropecuario y de agencia marítima. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo efectuar la explotación comercial de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o transportes terrestres o aéreos, sean éstos de bandera nacional o extranjera, como armadores de barcos, buques de carga, para transporte de líquidos o sólidos a granel, pudiendo tomar o dar en arrendamiento buques, aeronaves, camiones, actuando como agentes marítimos, aéreos o terrestres, proveedores, contratistas de cargas y|o estibajes, lancheros, depositarios, explotar talleres de reparación y astilleros, así como obras de puertos, diques, muelles, grúas, desguaces marítimos, fluviales, construir, adquirir, vender o transferir buques y|o cualquier tipo de embarcación así como tomarlos o darlos en arrendamiento. A tales fines la sociedad podrá actuar como armadora, fletadora, locataria o propietaria de buques, embarcaciones de cualquier clase, vehículos, artefactos navales, camiones, aeronaves, así como explotar estaciones flotantes de transferencia de cereales de barcaza a vapor. Relacionadas con las actividades expuestas precedentemente, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación actualmente en vigencia o la que en el futuro se dicte, tales como la venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital social es de 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Juan Carlos Pereyra; vicepresidente, Enrique Humke; síndico titular, José Luis Rodríguez; síndico suplente, Luis Gil Montoya.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 24.888

MERCURIO NAVAL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Hace saber que por Escritura Pública de fecha 23|11|1978, se resolvió aumentar el capital social en $ 232.600.000 reformándose por lo tanto el Artículo cuarto de los Estatutos, el que quedará de la siguiente manera:- Cuarto: El Capital Social es de $ 300.000.000 representados por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 100 v|n c|u. — Además por Escritura Pública del 16|10|1980, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 850.000.000 y posteriormente por Escritura Pública del 4|2|1981, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 1.500.000.000.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 22.585

ROLCO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Enrique Alario, argentino, nacido el 20 de junio de 1916, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.780.358, casado, domiciliado en Chascomús 4610 de la Capital Federal y Silvia Cristina Alario, argentina, nacida el 27 de enero de 1953, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad número 10.687.143, domiciliada en Llavallol 1570 de la Capital Federal. — 2) 30 de junio de 1982. — 3) ROLCO S.A. — 4) Sarmiento 2355, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Enrique Alario; Síndico Titular: Hugo Pascual Lanzieri; Síndico suplente: Pablo Amador Garrido Casal. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 22.599

GIGA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina, 34 años, casado, argentino, analista de sistemas, J. F. Seguí 3976, Capital Federal, L.E. 7.609.965; Irma Victoria Marquez, 27 años, soltera, argentina, comerciante, Paraguay 3788, 7º piso "28", Capital Federal, D.N.I. 11.985.056; Javier Jorge Ordoñez, 27 años, soltero, argentino, abogado, Marcelo T. de Alvear 1721, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. 11.528.013; Mauro Esteban Ordoñez, 42 años, casado, argentino, comerciante, Alsina 801, Capital Federal, L.E. 4.563.209; María del Pilar Magdalena Bardi, 36 años, soltera, argentina, abogada, Pedro Goyena 1272, P.B. "A", Capital Federal. — 2º) 28|6|82. — 3º) GIGA S.A. — 4º) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso "N", Capital Federal. — 6º) Desarrollo de sistemas de computación electrónica de datos y su comercialización. — Procesamiento electrónico de datos tanto propio como de terceros. — Representación, importación y venta de equipos de computación y telecomputación y sus suministros. — Asesoramiento integral de empresas, especialmente en los siguientes rubros: contable, impositivo, computación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 120.000.000. — 8º) De 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina; Vicepresidente: Javier Jorge Ordoñez; Directores: Irma Victoria Marquez, Mauro Esteban Ordoñez; Síndico Titular: Rafael José Giambartolomei; Síndica Suplente: María del Pilar Magdalena Bardi. — 9º) Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10º) 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 22.658

DISTRIPAP
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Bernabé Ronderos, argentino, nacido el 28 de mayo de 1934, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.374.916, domiciliado en Gualeguay 151, piso 5º, 8, Capital Federal. — Héctor Enrique Salgado Bellocq, argentino, nacido el 23 de abril de 1927, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.628.919, domiciliado en Sucre 2220, piso 3º A, Capital, y Carlos Jorge Jaijel, argentino, nacido el 7 de agosto de 1938, contador público nacional, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.710.709, domiciliado en Sucre 2220, piso 5º A, Capital. — 2) 14 de julio de 1982. — DISTRIPAP S.A. — 4) Sucre 2220, piso 5º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, compraventa y cualquier forma de comercialización de toda clase de libros, revistas y cualquier otro material didáctico o de lectura en general, ya sean nacionales o importados de juguetes en especial didácticos, de almanaques, calendarios, agendas, mapas, planos y murales; como así también de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para las artes gráficas, nacionales o importadas y la representación de máquinas o equipos y materiales para las artes gráficas. — Industrial: Mediante la edición de libros u obras, revistas y cualquier tipo de publicación, impresión o composición en papel nacional e importado de obras o ilustraciones en talleres propios o de terceros. — Asimismo la fabricación, elaboración y transformación de materias primas para las artes gráficas, en talleres propios o de terceros. — Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para todas las operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, con excepción de las operaciones regladas por la ley de entidades financieras. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de promoción de ventas de productos, bienes y|o servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, los que serán prestados en cada caso por profesionales de sus respectivas especialidades designados por la sociedad, a personas jurídicas o físicas. — 6) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Bernabé Ronderos; vicepresidente: Héctor Enrique Salgado Bellocq; director: Carlos Jorge Jaijel; síndico titular: Horacio Pedro Ruiz Moreno, y síndica suplente: Mirta Alicia Ferrer.—9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de julio de cada año. — 11) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$ 1.020.000 — Nº 22.600

SHEBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 379, de fecha 30 de junio de 1982; Accionistas: Patricia Graciela Bazzi, argentina, despachante de aduana, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.492.719, divorciada, domiciliada en Yerbal 846, Planta Baja, B, Capital; Marta Fátima Arena de Bazzi, argentina, comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 10.695.672, casada, domiciliada en Yerbal 846, Planta Baja, B, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Denominación: SHEBA S.A.", tiene su domicilio en la calle Maipú 459, 9º piso, Oficinas E y F, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquier otra forma a la fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de productos alimenticios y|o sus afines. — Tendrá por objeto además, el asesoramiento integral en comercio exterior, como así también las comisiones y representaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: Patricia Graciela Bazzi; Vicepresidenta: Rosa Pía Mauro de Bazzi; Síndico Titular: Miguel José Furman, Síndico Suplente: Claudio Aníbal Poltorak. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Presidenta.
$ 420.000 — Nº 22.566

SODERIA MINERAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo resolución 3|79 I.G.J., escritura 700 del 4|8|82, se constituyó Sodería Mineral S.A. — Socios: Enzo Polles, argentino, 17|11|53, casado, comerciante, D.N.I. 11.022.308, Lavoissier 755, 1º "F" Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., y Ricardo Carlos Cufre, argentino, 25|5|45, casado, comericante, L.E. 5.389.010, Fray Cayetano Rodríguez 812, piso 3º, Cap. Fed. — Denominación: SODERIA MINERAL S.A. — Domicilio: Avenida La Plata 241, 6º "D", de esta ciudad. — Objeto: El objeto social consiste en elaboración, venta, fabricación, almacenaje y distribución de refrescos, aguas gaseosas, concentrados líquidos para refrescos, cervezas, vinos, importación, exportación, compra y venta de materias primas y maquinarias necesarias al objeto indicado. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y síndicos: Presidente: Enzo Polles; vicepresidente: Ricardo Carlos Cufre; director titular: Mario Cameselle; síndico titular: Ignacio Ramón Peña; síndico suplente: Manuel Pedro Peña.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 22.493

E. PALERMO Y E. DAMIANI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea del 12 de marzo de 1982 se resolvió modificar la denominación social, la que en adelante será la de "E. Palermo Automotores S.A.".

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 22.562

HICEMAT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 23|8|82. — La Soc. adopt. Est. Mod. s|Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Ricardo Alberto Ruibal, argentino, de 45 años de edad, casado, L. E. Nº 4.864.664, empresario, domiciliado en Arredondo 5656, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Oscar Hugo Espósito, argentino, de 41 años de edad, casado, L. E. Nº 4.368.052, empresario, domiciliado en Iberá 102, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Honesto Antonio Barcos, argentino, de 36 años de edad, casado, L. E. Nº 4.540.900, empresario, domiciliado en Rocha 1139, Capital Federal; David René Cabrera, argentino, de 58 años de edad, casado, L. E. Nº 2.966.497, comerciante, domiciliado en Juncal 1616, piso 2, Capital Federal y Marcela Patricia Moreno Ocampo, argentina, de 32 años de edad, soltera, D. N. I. Nº 6.439.561, comerciante, domiciliada en Arenales 2875, piso 7 A., Capital Federal. — Denominación Social: HICEMAT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 465, piso 14, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra y venta de materiales de construcción. — b) Desguase de instalaciones industriales y barcos. — c) Importaciones y exportaciones de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean bienes tradicionales o no, elaborados o no lo sean. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Administración: Presidente: David René Cabrera. — Vicepresidente: Oscar Hugo Espósito. — Directores: Ricardo Alberto Ruibal, Honesto Antonio Barcos y Marcela Patricia Moreno Ocampo. — Síndico Titular: Edgardo José Strupeni. — Síndico Suplente: Néstor Miguel Catalá.

El Presidente
$ 500.000 — Nº 22.651

LA BUSCADA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución número 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Osiris Claudio Odoni, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1939, L.E. Nº 4.299.589, comerciante, domiciliado en Av. San Juan 4103, 8º "A", Capital; Susana Beatriz Samper, argentina, soltera, nacida el 11 de noviembre de 1949, L.C. Nº 6.252.449, docente, domiciliada en la calle Estomba 3406, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de agosto de 1982. — 3) Denominación: "LA BUSCADA S.A.". — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Importación y exportación de productos comestibles al por mayor y menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Presidente: Osiris Claudio Odoni; Vicepresidenta: Susana Beatriz Samper; Síndico titular: Ricardo Elorza: Síndico suplente: Julio Abelardo Pedrozo. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 22.580

LA NOMBRADA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14|6|82 y escritura del 23|6|82 se reformó el estatuto social de la siguiente forma: Se aumentó el capital social de $ 100.000.000 a pesos 800.000.000 reformando el art. cuarto mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000, por acción y 1 voto cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios accionistas con aportes en efectivo.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 22.469

ARIPA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 378, de fecha 30 de junio de 1982; Accionistas: Miguel Angel Mara, argentino, comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 10.605.292, casado, domiciliado en Avda. Emilio Castro 5822, Planta Baja, B, Capital; Carlos Alberto Mara, argentino, comerciante, de 27 años, con D.N.I. Nº 11.424.847, casado, domiciliado en Las Heras 2318, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y don Jorge Oscar Mara, argentino, comerciante, de 23 años, con D.N.I. Nº 13.137.527, soltero, domiciliado en Zequeira 6835, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "ARIPA S.A.", tiene su domicilio legal en la calle Tapalque 6060, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquier otra forma a la fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos autopropulsados, máquinas, motores y herramientas y|o sus afines, como así también la reparación de los mismos. — Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Mara; Vocales: Carlos Alberto Mara y Jorge Oscar Mara. — Síndico Titular: Miguel José Furman. Síndico Suplente: Claudio Aníbal Poltorak. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 22.565

B A J E L
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 896 pasada al folio 2.502 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 12|12|79, la Sociedad "BAJEL SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 25|9|79, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de cinco millones de pesos representados por acciones de valor nominal $ 10 cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

La Presidenta.
$ 160.000 — Nº 22.638

ASEGURESE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de julio de 1981, entre don Enrique Ben, argentino, nacido el 19 de junio de 1950, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.819.759; doña María Inés Macchi de Ben, argentina, nacida el 2 de agosto de 1956, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.422.076, ambos domiciliados en la Avenida Santa Fe Nº 1664, décimo piso, "C" de la Capital Federal; doña Sonia Chiappori de Ben, argentina, nacida el 17 de enero de 1950, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.272.284, domiciliada en Avenida Santa Fe Nº 1664, décimo piso "C" de la Capital Federal; don Rómulo Forte, argentino, nacido el 19 de agosto de 1910, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 356.388, domiciliado en la calle Larrea 1045 de la Capital Federal. — Constituyeron una Sociedad Anónima. — Denominación: ASEGURESE S. A. con domicilio en Lavalle 1605, 1º piso. — Objeto: a) Tareas de intermediación para promover la concertación de Contratos de Seguro. — b) Prestación de Servicios de asesoramiento a asegurados, asegurables y al asegurador sobre todos los aspectos vinculados con la actividad aseguradora en los términos y con los alcances de la Ley Nacional Número 22.400. — Capital: Pesos veinte millones ($ 20.000.000) representado por veinte mil acciones de mil pesos, cada acción valor nominal. Cada una, ordinarias al portador, con derecho a un voto, cada acción. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años contados desde la debida registración del Estatuto. — Directorio: Presidente: Rómulo Forte. — Vicepresidente: Enrique Ben. — Directora Titular: Sonia Chiappori de Ben. — Síndico Titular: Mónica Graciela Ferreiro. — Síndico Suplente: Eduardo Francisco Pondé.

El Presidente
$ 480.000 — Nº 22.644

DEL ORTE, LANO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|79. — 1º) Juan Carlos Korzeniewski, argentino, de 39 años de edad, casado, L.E. 7.739.881, ingeniero, domiciliado en la calle Ramallo 42, piso 1º, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires. — Silvia Irene Galese, argentina, de 26 años de edad, soltera, D.N.I. Nº 11.770.769, comerciante, domiciliada en la calle Belgrano 3578, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 de setiembre de 1982. — 3º) DEL ORTE, LANO Y CIA. S.A. — 4º) Paraguay 794, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra y venta de títulos de cualquier índole, adquisición y enajenación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de semovientes, frutos, materias primas, productos semielaborados y otros vinculados con la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, subdivisión, administración, explotación y locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive construcciones civiles en general y la realización de operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) 200.000.000. — 7º) 31 de marzo. — 8º)) Presidente: Juan Carlos Korzeniewski; vicepresidente: Silvia Irene Galese; síndico titular: Juan Carlos Sosa; síndica suplente: Ana María Sempronio. — 9º) 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 22.514

TALLERES GRAFICOS MADARIAGA
S.A.I.C

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1981, se ha dispuesto la modificación del texto del art. 4º de los Estatutos Sociales, quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social es de $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos y de valor nominal $ 1 cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en el plazo correspondiente.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 22.535

ACLARACION

IDALRI
S.A.

Comunica que por error en el edicto publicado el día 30 de agosto de 1982, se consignó equivocadamente el número de documento del socio Marcelo Raúl De Noia, el domicilio de los socios Carlos Alberto Valentini y Julio César Miganne y el domicilio social, los que correctamente son: 1) Marcelo Raúl De Noia, D.N.I. Nº 10.777.577; domicilio de Carlos Alberto Valentini y Julio César Miganne, Avenida del Libertador 976, piso 2º "A", Capital Federal. 2) El domicilio social se fija en la calle Paraná 433, piso 7º, oficina 2, de Capital Federal.

El Presidente.
$ 180.000 e. 10|9 Nº 22.538 v. 10|9|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

INMOBILIARIA VIAMONTE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asambleas de fechas 1º|8|1978, 21|10|1980 y 10|5|1982 pasadas a escrituras públicas números 655, 1.607 y 270 de fechas 12|9|1978, 25|11|1980 y 21|5|1982 respectivamente, se resolvió el aumento de capital, incorporación de socio, adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550 y modificación de los artículos 1º, 3º, 4º 5º y 6º. El capital se eleva a la suma de $ 5.000.000. Se incorpora como socio solidario a la señora Lea Dobkowska de Bronstein, argentina, de 62 años, docente, L. C. 5.769.618, casada, domiciliada en Pasteur 51, piso 2º, departamento A, Capital. — Art. Primero: La sociedad se denomina INMOBILIARIA VIAMONTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 3989, piso 3º, departamento 8, Capital. — Art. Tercero: Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, inclusive la Ley Nº 13.512 o que se creen por leyes futuras. — Art. Cuarto: Capital Social: Cinco millones de pesos que corresponden: un mil pesos al capital comanditado y $ 4.999.000 al capital comanditario representado por 49.999 acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de $ 100 cada acción. — Art. Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados quienes tomarán decisiones por unanimidad. La representación legal corresponde al socio comanditado Enrique Lapidus.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 22.471

DISTRIBUIDORA CASSINI
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 34 del 20|2|82 Registro Nº 369 los señores Eugenio Cassani y Lorenzo Ruperto Ferrone cedieron a favor de Roque Luis Cassini y Juan Alberto Martín Barberis, el capital comanditado de $ 1.250 de la sociedad DISTRIBUIDORA CASSINI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Dicha cesión fue aprobada por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 17|10|80. En dicho acto se resolvió igualmente la conversión de los títulos representativos de las 2.500 acciones del capital comanditario, en acciones al portador, designándose como administradores a los socios comanditados señores Roque Luis Cassini y Juan Alberto Martín Barberis. Se designó como Síndico titular al doctor Carlos Alberto Mirson y suplente el doctor Fernando Augusto Longhi. Se aprobó el traslado de la sede social a la calle Lavalle 750, piso 1º, oficina 77, Capital Federal. Consecuentemente se modificaron los artículos primero y cuarto del contrato social: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Distribuidora Cassini Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.500 que corresponden $ 1.250 al capital comanditario, dividido en 2.500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de cincuenta centavos por acción; y pesos 1.250 al capital comanditado.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 22.481

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TINTORERIA SANDOZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por escritura de fecha 4|8|82 se resolvió la prórroga del contrato social por 10 años más modificando: 6) 10 años, contados desde el 1º de setiembre de 1982.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 22.556

CASA DE LA CULTURA NACIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad CASA DE LA CULTURA NACIONAL S.R.L., ha cambiado su nombre por escrito del día 28 de mayo de 1982, por el de Centro de Estudios Históricos y Sociales Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Escribana.
$ 120.000 — Nº 24.932

LAREDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 288 de fecha 16 de agosto de 1982, otorgada por ante el Escribano Público Da. Bibiana Ronchi, adscripta al Registro Notarial Nº 587 de la Capital Federal, don Clemente Martínez vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación social en "LAREDO Y ASOCIADOS S. R. L.", consistente en diez cuotas de capital por su valor nominal de diez millones de pesos, por mitades a sus socios señores Roberto Osvaldo Ares y Héctor Jorge Ratto; el precio se abonó al contado y el cedente se desvinculó de la Sociedad. Consecuentemente el capital social totalmente suscripto e integrado por los socios como sigue: Roberto Osvaldo Ares y Héctor Jorge Rato, quince cuotas de capital cada uno, valor quince millones de pesos; las señoras Liliana Norma Crea de Ares y María Esher Cuatrocchi, diez cuotas de capital cada una, valor diez millones de pesos. Todos revisten carácter de socios gerentes. Uso de la firma social por uno de los socios Héctor Jorge Ratto y María Esther Cuatrocchi en forma conjunta con el señor Roberto Osvaldo Ares. El ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año. Las utilidades y quebrantos se soportarán en proporción a los aportes sociales.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 22.453

MARCHAND EDITORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras número 138, pasada ante el Escribano Oscar Prisco, Registro Nº 54, del Partido de Quilmes, el señor Sergio Abel Czernizer y Simón Czernizer cedieron a don Tomás Roberto Díaz Varela las 24 y 36 cuotas de capital que respectivamente le correspondían en "MARCHAND EDITORES S. R. L." Los socios continuadores modificaron los artículos Cuarto y Quinto del contrato: Art. 4º: El capital social es de ciento veinte mil pesos, dividido en ciento veinte cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Tomás Roberto Díaz Varela, noventa y seis cuotas, o sea noventa y seis mil pesos y doña Stella Maris Piñeiro de Díaz Varela veinticuatro cuotas, o sea veinticuatro mil pesos. En cuanto a la administración y dirección de la sociedad quedó a cargo de los socios Tomás Roberto Díaz Varela y Stella Maris Piñeiro de Díaz Varela, quienes con el carácter de gerentes obligan a la sociedad con su firma indistinta.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 22.480

GONZALEZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de fecha 30|3|82 y escritura de fecha 12|5|82 se resolvió consignar el nuevo domicilio social, prorrogar el plazo de duración de la sociedad y aumentar el capital social modificando en consecuencia las cláusulas 1ª, 2ª y 4ª del contrato social. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: Se prorroga por el término de 10 años a partir del 1º|6|82, vence el 1º|6|92. — Capital: $ 50.000.000, representado por 5.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Socio.
$ 200.000 — Nº 22.558

VICTORINO DE LA PLAZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Art. 10, Ley Nº 19.550 y modificación Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Andrés Pedro Pellegrini, casado en primeras nupcias con Hedelwis Teresita Blasón, argentino, de 50 años, comerciante, domiciliado en la Avenida Alvarez Thomas 2972, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.070.006, y Raúl Alberto Martín, casado en primeras nupcias con Norma Florentina Lanci, argentino, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en 11 de Setiembre 978, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.608.751, por instrumentos de fechas 9 de octubre de 1981 y 12 de abril de 1982 resuelven: Constituir la sociedad comercial VICTORINO DE LA PLAZA S.R.L., con domicilio social en la calle Cangallo 2172, 5º piso, Dto. B, de la Capital Federal, cuyo objeto social es la fabricación de gabinetes para heladeras comerciales, armado y explotación de las mismas, carpintería en general, herrería de chapa, comercialización de máquinas frigoríficas, refacciones y modificaciones de negocios; el plazo de duración se fija en diez años a contar desde la fecha 9 de octubre de 1981; el capital se establece en la suma de diez millones de pesos dividido en 1000 cuotas de 1000 pesos valor nominal correspondiendo 700 cuotas al socio Andrés Pedro Pellegrini y 300 cuotas al socio Raúl Alberto Martín, el cual es integrado en dinero efectivo el 50 por ciento de sus suscripciones. La dirección, administración y uso de la firma social están a cargo del socio señor Andrés Pedro Pellegrini quien actuará en calidad de Gerente y tendrá las más amplias facultades y ejercerá la representación legal de la sociedad. — Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 640.000 — Nº 24.942

GRAFICA OTAMENDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1982 se realizó la cesión de cuotas de GRAFICA OTAMENDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Santiago Ramón Pliego, de 63 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en México 4276, Capital Federal, C.I. 3.520.601 de la Pol. Fed., vende, cede y transfiere a los socios Ricardo Alberto Honegger. y Alberto Santiago Honegger por partes iguales la cantidad de 2.500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, con un valor unitario de $ 10 cada cuota y que representan $ 25.000. En consecuencia el capital social estará integrado a partir del presente en la siguiente forma: Socio Ricardo Alberto Honegger, 6.250 cuotas, o sea $ 62.500; socio Alberto Santiago Honegger, 6.250 cuotas, o sea pesos 62.500; socio Enrique Daragues, 2.500 cuotas, o sea $ 25.000; socio Rodolfo Atilio Ferraioli, 2.500 cuotas o sea $ 25.000; y socio Héctor Arata, 2.500 cuotas, o sea $ 25.000, lo que totaliza 20.000 cuotas y un capital de $ 200.000.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 22.513

CASA VILLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo con la Ley 21.357 reactivación Casa Villa Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Pedro Roberto Pizzella, argentino, nacido el 7 de marzo de 1919, casado en primeras nupcias con Emma Carolina Barreto, con D.N.I. 408.431, domiciliado en San Martín 4129 de Capital Federal.; Alfredo Mateos, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1933, casado en primeras nupcias con Francisca Evangelina Mora, con L.E. 4.126.247, domiciliado en la calle San Martín 1438, de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Gandugiia, con fecha 28 de mayo de 1982, pasada al folio 663 del Registro 817, de la Capital Federal a su cargo. — Razón Social: CASA VILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. San Martín 4382, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquiera de sus fases o etapas de muebles de laqué, botiquines y todo tipo de accesorios y artefactos para baños. — Capital Social: $ 1.500.000, dividido en 150 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, es decir 75 cuotas cada uno de ellos. — Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes en forma indistinta y ejercerán su cargo por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 22.510

CONFOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Roberto Spina, Colonia 379, Dpto. 3, Cap. Fed., soltero, argentino, 22|9|59, comerciante, D. N. I. número 13.799.206; Andrés Héctor Nicora, Zevallos 1656, Avellaneda, Pcia. Bs. As., casado, argentino 27|12|27 comerciante, L. E. Nº 4.334.857 y Enrique Jorge Sclavo, Berutti 550, Avellaneda Pcia. Bs. As., casado, argentino, 23|2|50, comerciante L.E. Nº 8.235.703. Denominación: "CONFOR S. R. L." Domicilio: Colonia 379, Dpto. 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, distribución y permuta por mayor y menor de todo tipo de pinturas, barnices, diluyentes, cerámicas, azulejos, alfombras, papeles pintados revestimientos para cielos rasos y todo tipo de artículos afines y complementarios a la decoración, pintura, revestimientos y construcción. Transporte: De todo bien en el país o en el extranjero, por medios propios o arrendados y por cualquier vía. Industrial: Fabricación y|o explotación de materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, materiales y herramientas para uso propio y|o de terceros relacionados con la producción, comercialización y distribución de los bienes del rubro comerciales. Financiero: Por el aporte de capital y|o participaciones en empresas, personas o sociedades por acciones, para negocios vinculados con el objeto social, préstamos en dinero, con o sin garantía; hipotecas, prendas y otros derechos reales; administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. No realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Capital: $ 40.000.000, suscripto por el señor Jorge Roberto Spina, 8.000 cuotas por $ 8.000.000; Andrés Héctor Nicora, 16.000 cuotas por $ 16.000.000 y Enrique Jorge Sclavo, 16.000 cuotas por pesos 16.000.000; integrando el 50%. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cada uno de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta.

La Autorizada.
$ 700.000 — Nº 22.505

ANGEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Elías Butensky, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.247.065, 50 años edad, casado, domiciliado en Viamonte 1453, Cap. Federal, y Daniel Gustavo Ower, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.661.763, 29 años edad, casado, domiciliado en Viamonte 1453, Cap. Federal. — Denominación: ANGEL S.R.L. — Domicilio: Viamonte 1453, piso 9, oficina 59 de Capital Federal. — Duración: Veinte años contados desde su inscripción en el Reg. Público Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Comerciales por la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos y subproductos y mercaderías, industrializadas o no, de uso corriente en el alfombramiento y decoración de pisos y paredes con materiales actuales o nuevos que la tecnología pudiera crear en el futuro, y en el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones; Inmobiliaria por la compra, venta, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglametnos sobre propiedad horizontal; Financieras mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades, ya sean constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes y reglamentos, con expresa exclusión de las operaciones que requieran el concurso público o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 50.000.000. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, cuya firma en forma individual e indistinta obligan a la sociedad. La sociedad adopta el contrato modelo.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 24.929

EBEN MUEBLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Julio Gutman, argentino, de 57 años, casado, comerciante, L.E. 4.460.096, domiciliado en Córdoba 1319, 4º piso, Dpto. A, Capital. — Raquel Lea Levin de Gutman, argentina, de 55 años, casada, comerciante, L.C. 3.016.844, domiciliada en Córdoba 1319, 4º piso, Dpto. A, Capital. — Sara Gutman, argentina, de 61 años, soltera, L.C. 0.459.012, comerciante, domiciliada en Alvarez Jonte 3861, 8º piso, Dpto. D, Capital. — Por documento privado de fecha 26 de julio de 1982. — 3) EBEN MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Paraná 426, 14 piso, Of. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, compra, venta, comercialización en cualquiera de sus etapas, exportación e importación de muebles, artículos de decoración y artículos para el hogar. — 6) 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, valor nominal. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: Julio Gutman, Raquel Lea Levin de Gutman y Sara Gutman. 9) 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 400.000 — Nº 22.559

LA ESPERANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 14 de mayo de 1982, se resolvió reactivar la Sociedad, aumentar el Capital Social y reformar el Contrato Social, en la siguiente forma: 3) LA ESPERANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Itaqui 2787, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, a la compra, venta, lavado y desinfección de trapos para uso industrial; comercialización e industrialización de lanas y algodones industriales, comercialización e industrialización de estopas. — Importación y exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. — 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 15.000.000, representado por 150.000 cuotas de capital de $ 100 valor nominal cada una. — 3) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los 3 socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de los 3 socios gerentes en forma indistinta, debiendo firmar con su firma personal, agregando su calidad de socio Gerente y la razón social en todos los actos. — El plazo de mandato de los socios gerentes será durante toda la duración de la sociedad. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 22.560

METYCEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 18 de agosto de 1982; Socios: Ana Mabel Benítez de Castro, argentina, casada, comerciante, de 28 años, con D.N.I. 11.092.374, domiciliada en Emilio Mitre 174, Dpto. 1º, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As., y Horacio Manuel Castro, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con D.N.I. 10.124.575, domiciliado en Emilio Mitre 174, Dpto. 1º, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As. — Denominación: METYCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1º) Fabricación, comercialización, representación, consignación, distribución, importación y exportación de aceros de todas sus calidades y perfiles, hierros en general, planchuelas, palanquillas, chapas y perfiles en general, acero inoxidable, bulones, electrodos, herramientas y sus respectivos accesorios, cables de acero, flejes en todas sus calidades y medidas, chatarra, caños y tubos. — 2º) Diseño, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tapices, alfombras de cualquier tipo y materia, papel para decoración de interiores, muebles en general y complementos decorativos. — 3º) Colocación y mantenimiento de alfombras y tapices. — 4º) Servicio de empapelamiento de interiores y decoración integral. — 5º) Fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de adhesivos. — Capital: $ 40.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Lafinur 3325, 2º Piso, Oficina A, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 22.569

GRANT'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del 28 de julio de 1982 de: GRANT'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Cedente, Alfredo Martínez, vende, cede y transfiere 40 cuotas que representan pesos 5.000.000 al señor Urbano Cisneros.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 22.400

PLAQUITAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

José Luis Antonio Mougabure Cueto, de 39 años de edad, casado, argentino comerciante, domiciliado en la calle Mallejos 2342, piso 1º, de esta ciudad, L. E. Nº 4.403.290, y don Ermil Ojeda, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante domiciliado en Joaquín V. González 876, piso 3º, departamento 22, de esta ciudad, L.E. Nº 4.350.933. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — La sociedad se denomina PLAQUITAS S.R.L. — Domicilio Social: Joaquín V. González 876, piso 3º, departamento 22, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación de placas cerámicas de uso industrial y artísticas y todo otro material arcilloso que esté destinado a la producción de elementos utilizados en la calefacción. Además realizará la comercialización de los productos de su fabricación, permutas, fraccionamientos, importación, exportación de toda clase de productos complementarios de placas cerámicas para la calefacción. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones ($ 30.000.000), dividido en 30.000 cuotas de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una. Composición del Organo de Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios José Luis Antonio Mougabure Cueto y Ermil Ojeda, los que revestirán el carácter de socios Gerentes. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 15 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 22.674

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. María del Carmen Battaini de Bosio, cita a la Sra. OLGA NIKOLIC de BEI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Nikolic de Beis, Olga s/ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante este juzgado. — Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 105.000.— e. 10|9 Nº 22.509 v. 10|9|82

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a EDUARDO GARCIA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Sonntag de Anderson Gerda Juana c/García, Edmundo s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 270.000.— e. 10|9 Nº 24.899 v. 13|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a BASILIO CONCEPCION QUINTANA y EDUARDA DOMINGUEZ, para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Mallo, Bernardino Jesús c/Quintana, Basilio Concepción s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 270.000.— e. 10|9 Nº 24.925 v. 13|9|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por quince días a herederos o sucesores de JOSE FRANCISCO COROTTO para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Mitolo, José s/sucesión y otro c/Corotto, Francisco s/sucesión y otro s/posesión vicenal", Expte. 017400, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 240.000.— e. 10|9 Nº 22.557 v. 13|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 56, cita a MANUEL GARCIA para que se presente a tomar debida intervención en los autos: "García, Manuel s/presunción". — Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000.— e. 10|9 Nº 20.826 v. 10|9|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, a cargo de la Dra. Ana María Conde, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a ROSA ANTONIA DIAZ para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso a los fines de hacer valer los derechos que tuviere. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 100.000.— e. 10|9 Nº 22.449 v. 13|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s/Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujera oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de VIPER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Cdor. Salustiano Suárez Alvarez, con domicilio en Lavalle 2066, 1º piso "2", Capital, hasta el día 4 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se fijan los días 26 de octubre de 1982 y 16 de noviembre de 1982 para que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|9 Nº 4.123 v. 16|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, cita a MUSA SKEF y CELIA JOAQUIN DE SKEF, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "The First National Bank of Boston c/Skef, Musa y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 135.000 e. 10|9 Nº 24.934 v. 10|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "KINBAUM FERROBETON S. A. DE CONSTRUCCIONES s/Quiebra" que el señor síndico liquidador ha presentado un proyecto de distribución de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores verificados formular observaciones por el término de diez días, de conformidad con lo reglado por el artículo 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|9 Nº 4.124 v. 13|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en el expediente: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Da Graca de Brito, Oscar Valentín s/Ejecutivo". Expediente Nº 40.859, cita por el término de cinco días a OSCAR VALENTIN DA GRACA DE BRITO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausente para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000 e. 10|9 Nº 22.622 v. 13|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en el expediente: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Gabino, Ernesto Federico y otro s/Ejecutivo Nº 46.661", cita por el término de cinco días a ERNESTO FEDERICO GABINO y ANGEL FORGARAL, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires 27 de julio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 120.000 e. 10|9 Nº 22.623 v. 10|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a Gregorio Boyadjian para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "BANCO ARARAT COOPERATIVO LIMITADO c/BOYADJIAN GREGORIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — El Secretario.

e. 10|9 Nº 4.125 v. 10|9|82

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en la quiebra de Isolit S.C.A. y otros, que los señores JULIO FAUSTINO ARECHABALA y CASIMIRO PABLO WISZNIENSKI, han solicitado su rehabilitación comercial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 10|9 Nº 24.914 v. 13|9|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Callao 635, 3º P., Cap., Secretaría Nº 30, en los autos: "Baldassare, Hugo Damián s/Quiebra" comunica a los señores acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por don HUGO DAMIAN BALDASSARE. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 10|9 Nº 22.640 v. 13|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Cerrito Repuestos S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", comunica que con fecha 13 de mayo de 1982, se ha calificado la conducta de los gerentes de la fallida ENRIQUE GUSTAVO ZANELLI (L.E. 4.377.502) y MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ZANELLI (C.I. número 3.976.957), como culpable en los términos del Art. 236 inc. 5 de la Ley de concursos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 135.000 e. 10|9 Nº 22.589 v. 10|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "TAVELLA, JULIO CESAR s/Cancelación", Expte. Nº 10.155, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2821181118 emitido el 28|4|82 por City Bank N.A., Sucursal Florida a nombre del actor y/o Lidia Esther Ianni de Tavella por $ 70.000.000, a pagar el 2|6|82 en esta Capital. — Publíquese en el Boletín Oficial día por medio en lapso de 15 días. — Se hace saber que se autorizará el pago después de 60 días desde la última publicación, si no hay oposición.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 150.000 e. 10|9 Nº 21.261 v. 10|9|82

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c/Zunino S.A. s/Ejecutivo" notifica al codemandado RICARDO HECTOR ZUNINO, que se dictó sentencia en los términos que siguen: "Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Autos y Vistos: no habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Zunino S.A. (actualmente Petroceste S.A.), Yunque S.A., Oeste S.A.C.I.F., Huarpes S.A. Zunino Máquinas S.A. (actualmente Lidermaq S.A.), Ricardo Zunino y Josefina Mó de Zunino, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado (u$s 250.000 estadounidenses), que resulte de su conversión a moneda nacional Art. 44 D.L. 5965/63, al día de su efectivo pago con más un interés del 6 por ciento anual desde la mora operada con la fecha de protesto y costas del juicio. — Notifíquese y a los codemandados no presentados, en la forma dispuesta en el artículo 41 del Cód. Procesal. — Carlos Luis Bosch, Juez". — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 255.000 e. 10|9 Nº 24.912 v. 10|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por tres días, que en autos: "ROCA, LUJAN ALICIA c/BANCO DEL BUEN AYRE s/Cancelación de certificado depósito a plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0107739 del Banco del Buen Ayre S.A., vencimiento 25|2|81, de $ 1.201.600. — Publíquese por tres días, a razón de uno cada cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 150.000 e. 10|9 Nº 20.207 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible Nº 357.391, por un importe de $ 3.715.357, con vencimiento el 19 de mayo de 1982, expedido por el Banco Europeo para América Latina —Sucursal Nº 11— de esta Capital Federal, a nombre de ESTER LINA GODOY y/o RAMON SANABRIA. — El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días, a razón de una publicación cada cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 165.000 e. 10|9 Nº 22.596 v. 10|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a MARIA DORA GUERRERO de TETTAMANTI y a REYNALDO DOMINGO FRANZE, para que opongan las excepciones a que hubiere lugar y comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Fin. contra Guerrero de Tettamanti María Dora y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 150.000 e. 10|9 Nº 22.521 v. 10|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RAMODEL S.R.L." con domicilio legal en Block 68 piso 14 "B", General Savio, Capital Federal; síndico: Oscar Gitelman con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 9 de febrero de 1983 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 10|9 Nº 4.126 v. 16|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Se-

cretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ARIAS JORGE DANIEL HECTOR en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Arias Jorge Daniel Héctor s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10|9 Nº 4.127 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, cita y emplaza a estar a derecho a CAMPOLONGHI LUIS JOSE por los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Compolonghi Luis José s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10|9 Nº 4.128 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a PUSTELNIK INGENIERIA S. A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pustelnik Ingeniería S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10|9 Nº 4.129 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DUARTE JOSE y FARIAS ROBERTO E. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Duarte José y Farías Roberto E. Sociedad de Hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10|9 Nº 4.130 v. 10|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 25|8|82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a EMILIA SERCOVICH DE FRYSZTYK. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.131 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1982 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a ISAAC DAVID BRAUM. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.132 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 25|8|82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a ISRAEL BOTVINIKOFF. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.133 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CLARA DORA BRYNDZA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.134 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 27|8|82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a ENRIQUE SAMELSON. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.139 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 10-9. Termina: 14-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del C. B. de Bosio	1º 9 82	FELISA VAZQUEZ DE DONATO	24.877
3	5	María del C. B. de Bosio	26 8 82	VICENTE SALPIETRO	22.310
3	6	José M. Irigaray	31|8|82	SALVADOR ALGIERI	22.237
3	6	José M. Irigaray	30 8 82	ANTONIO VALENTIN DELGADO	24.874
3	6	José M. Irigaray	30 7|82	VICENTE MAZZEO	24.842
5	10	Alicia B. Alvarez	3 9 82	ZALEK KUTNER	24.839
6	11	Hugo Carrillo	3 9 82	HUBERTO O HUBERTO JOSE GUIDO GUSTAVO MORELLI DI POPOLO Y MARIA MARTA O MARIA MARTA DOLORES ROL DE MORELLI DI POPOLO	24.830
6	12	Luis A. Dupeu	20|8 82	CELIA GAZCON DE BRIEVA	24.836
7	13	Rolando H. Falke	1º 9 82	MARIO GIOCONDO CICHELLO	24.827
7	13	Rolando H. Falke	18 8 82	FEDERICO VAZQUEZ	24.868
7	14	María O. B. de M. Ocampo	27|8|82	JUANA CARULLA	24.840
8	15	Adolfo M. Repetto	18 8|82	ANGELICA CAAMAÑO DE BARRIENTOS	24.871
8	16	Adriana C. de Frezza	27 8|82	CARMELO AMERICO BLOISE	24.852
10	19	Martín J. Durand	24 8 82	GENOVEVA MININ	24.864
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15 7 82	MARIA DEL PILAR BANCIELLA DE GARCIA	22.404
11	21	Julio Campos	24|8 82	LUIS MARTIN DIANA	22.418
12	23	Irene M. Alcorta	1º 9 82	PEDRO ANTONIO MANZOLINI	24.822
12	23	Irene M. Alcorta	6 9 82	AMALIA GONZALEZ DE VARELA Y FRANCISCO VARELA	22.245
12	23	Irene M. Alcorta	25|8 82	BENJAMIN JANKELEVICH	24.876
12	24	Ezequiel E. Goitía	3 9|82	ANA MARIA CAMOS DE CAMPARI	24.855
12	24	Ezequiel E. Goitía	2 9 82	DOMINGO GUARNA	24.869
12	24	Ezequiel E. Goitía	2 9 82	JOSE MANUEL DIEGUEZ	24.838
13	26	María C. G. Zubillaga	14 8|82	JOSE LUIS ROFRANO	24.847
13	26	María C. G. Zubillaga	6 9 82	DELIA POLICCELLA	22.271
14	27	José L. Caruso	30 6 82	MAGDALENA LISSA	24.851
15	29	José E. Russo	2 9 82	CHANA RAUCH	24.859
15	29	José E. Russo	23|8|82	EDUARDO JUAN RAMIREZ	22.282
15	29	José E. Russo	1º 9|82	AMERICA ROCCO DE NEGRIN	22.270
15	29	José E. Russo	1º 9 82	OCTAVIO MARINELLI	24.829
16	32	Marta N. C. de Negri	3 9 82	PEDRO COSTANTINO	24.884
17	34	Tristán Bravo	2 9 82	JORGE DEGDEG	22.291
17	34	Tristán Bravo	1º 9 82	MARIA ROSA ARENA VIUDA DE FABRIZIO	24.819
18	36	María I. Millán	12 8 82	HUMBERTO SAMMARTINO	22.319
18	36	María I. Millán	31 8 82	AARON MARKOWICZ	24.870
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30 8 82	CHANINA JACOBO SPATZ	22.268
19	38	Martha B. G. Alsina	3 9|82	FILOMENA CONSTANCIA ROVELLI DE SACCHI	22.378
19	38	Martha B. G. Alsina	2 9 82	BERNARDINA PAULA CARDONE	22.417
19	38	Martha B. G. Alsina	3 9 82	SARA ANGELA SCALTRITTI DE DE LUCA	24.853
20	39	Luis J. Carballido	23 6 81	FELIPE SANTIAGO FALCON	24.872
20	39	Luis J. Carballido	1º 9 82	SANTE PARISOTTO Y SANTIAGA LIEVORE DE PARISOTTO	24.875
21	41	Luis G. Köhler	1º 9 82	LYDIA CONSUELO CANTIELLO DE ZUPAN	24.863
21	41	Luis G. Köhler	1º 9 82	ADELIA LORENZO O LORENZO DE RAMOS	24.841
21	41	Luis G. Köhler	1º 9 82	ROBERTO BELINDO VIDAL	22.383
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	23 8|82	MANUEL PUENTE BOLIVAR Y MARIA ELISA MARTINEZ VDA. DE PUENTE	22.323
22	44	Camen N. Ubiedo	3 9 82	CLARA HILLERT DE NUDLER	24.867
22	44	Camen N. Ubiedo	27 3 82	AGUSTIN LUIS LAGOMARSINO	22.305
23	45	Ana M. Beneventano	31 8|82	FRANCISCO GONZALEZ	22.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º 9 82	LUISA DEGDEG DE MURANE	22.290
23	46	Félix G. de Igarzábal	26-8 82	SACHAK AVAKIAN O AWAKIAN	22.289
24	47	Eduardo A. Collazo	12-8 82	MARIA VOLPE DE PERILLO Y ANGEL PERILLO	24.866
24	48	Rubén H. Malatesta	11 8|82	NESTOR JUAN MEREGA	24.865
24	48	Rubén H. Malatesta	3 9 82	RAMONA AURORA LUCERO	24.843
25	49	Carlos H. P. Bouché	1º 9 82	ANGEL VITELLI	24.831
25	49	Carlos H. P. Bouché	24 8|82	DOLORES GONZALEZ DE PAN	22.266
25	50	María E. Giraudy	31 8 82	JULIA ZANOTTI DE GAGO	22.251
26	52	Jorge A. Quagliardi	3 9 82	ROMAN HERRERA	24.837
26	52	Jorge A. Quagliardi	30 7 82	ANTONIO VARELA	22.262
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º 9|82	DEIMA ESTER CAÑETE DE GOMEZ	22.248
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|8 82	ANGELA QUATTROCCHI VIUDA DE CORDOMA	24.832
27	53	Beatriz A. Verón	27|8|82	TERESA CARMEN LIVI DE GORNATTI	24.873
27	54	Miguel A. Secchi	1º 9 82	EDUARDO OSCAR BLANC	24.886
28	56	Daniel R. Tachella	6|7|82	NICODEMO VICENTE BRUZZESE	24.848
28	56	Daniel R. Tachella	31|8|82	CARMEN SIMONE DE DESTEFANO	24.878
28	56	Daniel R. Tachella	26|8|82	PEDRO JOSE VERNOCCHI	22.324
28	56	Daniel R. Tachella	30 8 82	MARTHA JOSEFINA SOLOTAREVSKY DE YENNACCARO	22.349
28	56	Daniel R. Tachella	2|9|82	ADALBERTO MARIO ESCUDERO	24.845
29	57	Liliana F. de Casares	3|9|82	MANUEL NICOLAS LUNA	22.333
29	58	Marta A. Beiró	6|9|82	MARIA VICENTA AURICCHIO DE ASENAL	22.265
30	60	Ester Riesel	1º 9 82	JOSE JUAN CANAL	24.844

e. 10|9 Nº 2.200 v. 14|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 25|8 82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a ESTER SOKOL DE GOZDZONSKI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.135 v. 10|9|8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 27|8 82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a ERA BEATRIZ IJELMAN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.137 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 27 8|82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a ISABEL BEGUN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.138 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a FERRAN JOSEP CISA CASTELLVI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.136 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 27|8 82 se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a RAQUEL SCHUMAJER. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.140 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha .... se ha reresuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a SANTIAGO BERMAN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.141 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a LORISSA SCHURAWLEW. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.142 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CATALINA KONIG.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.143 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MANUEL GONZALEZ SEGOVIA.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 10|9 Nº 4.144 v. 10|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 (sede del Tribunal Paraná 386, piso 3º), cita por cinco días a MOISES DAIEN para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos: "Daien, Moisés s|cancelación".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|9 Nº 4.145 v. 13|9|82

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia la nacionalidad argentina a ISAAC ERLACH.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|9 Nº 4.146 v. 10|9|82

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia la nacionalidad argentina a Sr. ROSENDO IDELFONSO BARCIELA JUNCAL.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|9 Nº 4.147 v. 10|9|82

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia la nacionalidad argentina a JOSE OSCAR CASTILLO POLANCO.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|9 Nº 4.148 v. 10|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de San Martín a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired cita a INES NOCETI a estar a derecho en autos "Noceti, Inés s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068, Expediente Nº 61.809. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 5 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
$ 675.000 e. 10|9 Nº 22.494 v. 16|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 63.486. — San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA ANTONIETA AMIGO RIVEROS, hija de Martín Antonio Amigo Pereda y Blanca Urania Riveros, nacida el 21 de diciembre de 1949 en Penco, Prov. de Concepción, Chile, C. I. Nº 8.556 537 de Policía Federal, domiciliada en J. Ingenieros 6341, Carapachay, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 10|9 Nº 4.149 v. 10|9|82

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Expediente Nº 32.120. — San Nicolás, 11 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la solicitante las condiciones prescriptas por el Art. 5º de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña GAONA DE FIGUEREDO AURORA ANTOLIANA, nacida el 6 de febrero de 1920 en Paraguay, casada, ama de casa, C. I. Nro. 10.996.783, expedida por la Policía Federal y domiciliada en la calle Avda. Velez de Estrada Nº 101 de la ciudad de San Nicolás.
Publíquese en el Boletín Oficial por un día.
Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Arts. 4, 22 y 28, Ley Cit.) y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, inc. c, Decreto, Ley Nº 2.367|78).
Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.
Citesele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal.
Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. Luis H. Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 11 de agosto de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 10|9 Nº 4.150 v. 10|9|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a OBDULIO HECTOR SALOMON y HECTOR ANTONIO OLIALI, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Alcón Evaristo y otros s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.844) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 330.000 e. 10|9 Nº 22.539 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo Hugo Oscar s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.451), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 25 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 270.000 e. 10|9 Nº 22.540 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO y TISEYRA ADOLFO ALFREDO para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo Hugo O. y otro s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39 345) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 25 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 330.000 e. 10|9 Nº 22.541 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato Rubén Hugo y Ongaro Norberto s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.593, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 210.000 e. 10|9 Nº 22.542 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato Rubén Hugo y Bucetta Rodolfo Fernando s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.573, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. Publíquese por dos días.
Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 210.000 e. 10|9 Nº 22.543 v. 13|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 27 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000 e. 10|9 Nº 22.547 v. 13|9|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini hace saber que en los autos caratulados: "Zaniuk Mikolaj s|Naturalización". Expte. Nº 32, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don MIKOLAJ ZANIUK, por resolución de fecha 9 de agosto de 1982.
Publíquese por un día.
Viedma, 2 de setiembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.151 v. 10|9|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini hace saber que en los autos caratulados: "Tauda Monsalve de Núñez Uberlinda s|Naturalización". Expte. Nº 8, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña UBERLINDA TAUDA MONSALVE DE NUÑEZ, por Resolución de fecha 15 de julio de 1982.
Publíquese por un día.
Viedma, 31 de agosto de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.152 v. 10|9|82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1 223. — General Roca. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña BERTA TORRES DE GUNCKEL, hija de Luis Torres y de Gertrudes Castro, nacida el 8 de febrero de 1935 en Corral, provincia de Valdivia, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en General Roca. ... — Fdo. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 2 de setiembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|9 Nº 4.153 v. 10|9|82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 242. — General Roca, 11 de agosto de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don ARTEMIO ITURRIETA, hijo de Doroteo Iturrieta y de Rosario Iturrieta, nacido el 8 de noviembre de 1929 en Villarica, provincia de Cautín, Chile, casado, albañil, con domicilio en la localidad de Ingeniero Huergo de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 2 de setiembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|9 Nº 4.154 v. 10|9|82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 930. — General Roca, 12 de agosto de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización como argentino a don FLABIO MAMERTO SALAZAR, hijo de Atiliano Salazar y de Virginia Peña, nacido el 3 de octubre de 1932 en circunscripción de Gorbea, Departamento de Pitrufquén, Chile, casado, empleado, domiciliado en la localidad de ALen. ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 2 de setiembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|9 Nº 4.155 v. 10|9|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 22.870. — Rawson, Chubut, agosto 2 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ETELVINA NAVARRETE RIVAS, nacida el 1º de octubre de 1917 en Carahue, Cautín, Chile, hija de Juan Torres Navarrete y de Adolia Rivas. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.156 v. 10|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 22.730. — Rawson, Chubut, agosto 16 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HUGO PASTOR GALLINATI ARZE, nacido el 20 de octubre de 1914 en Capinota, Bolivia, hijo de Pastor Gallinati y de Gumercinda Arze Guzmán. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.157 v. 10|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubit. — Expte. Nº 23.417. — Rawson, Chubut, junio 28 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don DANIEL RENE BESSON, nacido el 31 de enero de 1938 en París, Francia, hijo de Renée Marie Besson. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.158 v. 10|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 20.108. — Rawson, Chubut, julio 7 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ENRIQUE ALMONACID VILLARROEL nacido el 11 de noviembre de 1932 en Calbuco, Llanquihue, Chile, hijo de Ramón Almonacid y de Luz Ester Villarroel. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.159 v. 10|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 20.871. — Rawson, Chubut, diciembre 17 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ISAIAS GALDAMES RIQUELME, nacido el 10 de diciembre de 1961 en Temuco Cautín, Chile, hijo de José Galdames Vallejos y de Isabel del Carmen Riquelme. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|9 Nº 4.160 v. 10|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, comunica por 2 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ARDANAZ, REINALDO P. y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 15.948, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día jueves 23 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires frente a la calle 59 Nº 1842-48, edificado en el lote Nº 1 del éjido de dicha ciudad, mide: 10 m de frente al S.O. por 40 m de fondo. — Sup.: 400 m2. — Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C. Manz. 212, parcela 7-f, partida 007.762. — Edificio realizado en dos plantas, que comprende en su planta principal un amplio salón con vidrieras, entrada para vehículos con cortina metálica, toilette, 2 patios y 2 habitaciones complementarias. — En la parte alta: hall, comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, office cocina, terraza con lavadero y churrasquera. — En el contrafrente depósito con cabriada de madera y techos de fibrocemento. — Cuenta con supergas, cloacas, luz trifásica y agua corriente. — Se encuentra ocupada por la familia Rodríguez. — La cláusula 10º del contrato hipotecario establece que la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 720.000 e. 10|9 Nº 22.650 v. 13|9|82

Nº 29

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Marta Amelia Beiró, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º comunica por tres días en los autos: "INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|LOPEZ, MARTA ESTHER y Otro s|Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 2?.908), que el martillero designado, Sr. J..o C. Copello, procederá a rematar el día 22 de setiembre, a las 14 horas en Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Rivadavia 5980, entre las de Miró y Puán, y que consta de subsuelo, planta baja, garaje, dos pisos superiores y terraza. — En planta baja existen cinco habitaciones, hall central, office y dos baños. — En primer piso cinco habitaciones con hall central y un baño. — En el segundo piso está instalada una cocina, dos habitaciones de servicio y tiene acceso a la terraza, donde existe un pequeño cuarto. — Las deudas en concepto de impuesto Municipal y O.S.N. obran en autos a fs. 160 y 158 respectivamente. — La base de subasta asciende a pesos 1.162.761.045 y se encuentra desocupado. — Condiciones: Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar los días 16, 17, 18, 20 y 21 de setiembre, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 855.000 e. 10|9 Nº 22.637 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "WORK SERVICE S.A.I.F. de S. y M. s|quiebra" (Expte. Nº 48.690), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un automóvil marca Renault 12

motor Nº 3203810, chasis Nº 924-05253, patente Nº C-846957, año 1979, se exhibe en Avda. La Plata 1190, Capital, los días 15, 16 y 17 de setiembre en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Base: $ 35.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes muebles se exhiben en la calle Reconquista 538, planta baja, oficinas 2 y 4, los días 15, 16 y 17 de setiembre en el horario de 14 a 16 horas. Son los siguientes bienes: 5 máquinas de escribir marcas Olympia y Olivetti, una es eléctrica, 8 máquinas de calcular marcas Rockwell y Cifra, perchero metálico, caja fuerte, escritorios de madera, mesitas ratonas con tapa de vidrio, mesitas para máquina de escribir, ficheros metálicos, sillas, sillones, cuadros, heladera, equipo telefónico con 8 teléfonos, cafeteras eléctricas, estanterías, mostradores, turbos circuladores, archivo de fórmica tapa rebatible, ceniceros de pie, televisor chico Philco blanco y negro, útiles varios. Sin base, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 porciento, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.080.000 e. 10|9 Nº 22.516 v. 14|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en el juicio: "CASA DE HELADOS SUIZA S.R.L. c|GARCIA JOSE ALBERTO s|ejecutivo", Expte. Nº 44.311, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10 horas en Guaraní 324, Capital, el siguiente bien: Una máquina registradora, marca National N-21-854-4-5-I.R-6 (R) y 6487820. Se exhibe los martes y viernes de 10 a 12 hs. en Guaraní 324, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 165.000 e. 10|9 Nº 24.890 v. 10|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día en autos: "BANCO ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|ALBERSTEIN IGNACIO RAMON s|ejecutivo", Expte. Nº 9.265, que el día 17 de setiembre de 1982 a las 12 hs., en la calle Chacabuco 968, de Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Una máquina de aspirar marca Electro-Lux, modelo 2307, Nº 9005330, con sus accesorios; dieciséis chalecos de género marca For-Export y tres camperas de género gabardina color azul sin uso y una campera ídem color marrón, sin uso. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 165.000 e. 10|9 Nº 24.916 v. 10|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., c|RIO MONTES S.A.C.I., s|hipoteca Naval", Expte. Nº B-951, que el martillero Alberto Silvano Bonifazi rematará, el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el buque pesquero Altalena, matrícula 5139, con las siguientes características: Arboladura: Pesquero; eslora: 55,80 m.; manga: 9,05 m.; puntal: 4,20 m.; arqueo: Nº 8576; regla: III - T.A.T. 4,85; T.A.N 197; material del casco: acero; astillero constructor: Hangel E. Scheepsbowo E. Booy N.V.; lugar y año de construcción: Kootsterville - 1960; motor marca Deutz A. G. - Cantidad 1 - Número (s): 2604007|012 - Tipo Diésel - Potencia total: 1360 C.E. - RPM a 250, en el estado que se encuentra. Base $ 3.247.995.000. Seña 8 %. Comisión 5 %. Sellado de Ley 5 o|oo, en el acto del remate. Venta al contado. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sobre el bien pesan gravámenes en los siguientes expedientes: "S. O. M. U., c Río Montes S.A.C.I., s|aportes", Expte. 16.475, por $ 2.961.119, en el Tribunal de Trabajo Nº 2 de Mar del Plata; "S.O. M.U. c|Río Montes S.A.C.I., s|aportes", Expte. Nº 18.753, por $ 10.091.146, en el Tribunal de Trabajo Nº 1 de Mar del Plata; "Bruttel, Walter, c|Río Montes S.A.C.I., s|cobro de pesos", Expte. número J - 8.584, por $ 127.727.065, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal. Se adeuda a la Administración General de Puertos al 17 de febrero de 1982 pesos 4.889.737. — El bien se encuentra amarrado en el Dique 2, Sección 4 (ingresando por avenida Belgrano, a 50 metros sobre la derecha) y puede ser visitado de lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 1.110.000 e. 10|9 Nº 21.616 v. 13|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Cap. Fed. — Comunica: por el término de dos días publica en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los autos caratulados, "SLUTZKY, AUTOMOTORES S.A. c|CAMPUZANO, EDUARDO E. y otro s|Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día Sábado 18 de septiembre de 1982, a las 11 horas, en la calle Av. Warnes Nº 1860 de esta Ciudad, donde se exhibirá el bien a subastar, un automotor importado Citroën modelo 05 x 3, año 1979, Sedán 4 puertas con motor Citroën Nº 013|625081900-1500 uso privado - Chasis marca Citroën Nº OX-OL-01OL9241, patente C. 973.347. — El rodado presenta abolladura en lado derecho en la puerta y guardabarros como así luz trasera lado derecho, lado izquierdo así rueda de auxilio, llave de rueda y crique falta luz reglamentaria - pequeña rayadura puerta trasera lado izquierdo sin radio con antena, equipado con cuatro cubiertas en uso. — Sin base, al contado, seña el 30 %. — Comisión el 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1982. El Secretario.

$ 680.000 e. 10|9 Nº 22.461 v. 13|9|82

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en autos "LARROSA OSCAR y otra c|PALLAORO ALBINO y otro s|División de Condominio" (Exp. 176.255) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 16 de septiembre a las 10 horas en Cangallo 1253 el inmueble sito en la calle Gorriti 4855|57 entre Acevedo y Gurruchaga, destinado a taller mecánico de automotores, que consta de fosa, 2 oficinas, vestuario, baño y 2 excusados. — En el fondo, galpón de 10 m. por 25 m. aproximadamente, techo chapas de zinc, cabriadas de hierro. — Terreno mide 9,93 m. al frente S por 55,68 m. al E; 56,39 m. al O y 8,66 m. al N. Desocupado. — Base pesos 1867734995. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre siete de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 390.000 e. 10|9 Nº 22.517 v. 13|9|82

Nº 34

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: "FIGEROA CASTEX, JULIO c|DUBOIS, EDUARDO A. s|Cobro de Pesos Sumario" Expte. Nº 181.149, que el día 17 de septiembre a las 15 horas la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. subastará en el local de ventas de Areco C. de Ganados S.A., sito en San Antonio de Areco, sin base, en el estado en que se encuentran, dos yeguarizos generales embargados a fs. 17 (Yeguas preñadas, potrillos, caballos, etc.). — Los compradores abonarán el precio íntegro y la comisión de práctica en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 405.000 e. 10|9 Nº 22.486 v. 14|9|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 45, Cpaital Federal, a cargo del doctor Gastón J. M. Firpo, Secretaría del doctor Heriberto Maldonado, comunica por dos días, en el juicio: "PIER 10, COM. EXT. S.A., c|SARAVI, LIA M., s|ejec. prendaria (expediente Nº 37.402), que el martillero Emilio Lescano, el día 24 del actual, rematará, en la calle Potosí 4459, Capital, el siguiente bien: Un automotor usado marca Daihautsu, del año 1980, modelo Giolckd, Charade 1000, motor marca Daihatsu Nº 37922, chasis marca Daihatsu Nº G10.00856607, tipo sedán, cuatro puertas, uso privado, dominio C. 1074691, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en el lugar arriba mencionado los días 21, 22 y 23 de 14 a 18 horas y en el momento de la subasta. Base $ 8.207.320. Seña 20 % (a|c. de precio). Comisión 10 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 480.000 e. 10|9 Nº 22.550 v. 13|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29 comunica por un día, en autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA, contra METRO S.R.L., s|ejecución fiscal, Expte. Nº 22.755|75", que el martillero Pedro Bustos rematará, el 15 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en avenida La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben diariamente de 15 a 17 horas, una máquina de cortar tela marca Maimin, super automática XXX Nº 62721, otra modelo AR5 Nº 2185, Talleres Proa S.A. — Sin base, contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10 %. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado y acreditará su identidad.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Luis Alberto Catardo, secretario.

$ 195.000 e. 10|9 Nº 24.897 v. 10|9|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO CACACE HUNTER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 150.000.— e. 9|9 Nº 20.754 v. 13|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|9|82 al 3|9|82.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SEGUIN, DANIEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.096 v. 13|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a don JUAN BARTOLOME QUINTANA, en autos: "Irusta de Quintana, Irma María s|información sumaria", para que se presente a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Martín J. Durand, secretario.

$ 270.000.— e. 9|9 Nº 24.879 v. 10|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a ATILIO PEREZ en autos: "Reisin Ignacio León y otra c|Pérez Atilio s|Resolución de contrato", a efectos de que se presente a contestar la demanda bajo el apercibimiento previsto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal y que se designe al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 210.000.— e. 9|9 Nº 22.437 v. 10|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, en los autos caratulados "Farber, Julio y otra sobre adopción", cita y emplaza a doña DELIA ARGENTINA MUZZACHIDI para que tome intervención en el referido expediente bajo apercibimiento de designación del Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 180.000.— e. 9|9 Nº 22.252 v. 10|9|82

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don OMAR ETHEL LUQUE comparezca en los autos: "Quattrocchio de Luque, Marta c|Luque Omar Ethel s|Divorcio" a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 210.000.— e. 9|9 Nº 22.410 v. 10|9|82

Nº 28

Art. 699, inc. 2º), del C. P. C. C. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JACINTA SAYAGO DE LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — El Secretario.

e. 9|9 Nº 4.097 v. 13|9|82

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don OSCAR SPERANZA SOLI. — Publíquese por 3 días. — Ana María Conde, Juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Ester Riesel, Secretaria.

$ 150.000 e. 9|9 Nº 13.210 v. 13|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|7|82 al 12|7|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BARDOW S.R.L. s|quiebra", Síndica, Alicia Elisa Tamcone, con domicilio en Florida 253, piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos

hasta el día 19 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 22 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.066 v. 14|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PROVISUR S.R.L. s|quiebra", Síndico, Federico Maruli Sellarés, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.067 v. 14|9|82

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 1982 se resolvió declarar en estado de quiebra de PUBLEX S.A.C. e I. a PUBLIDIX S.A., a DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE PUBLICACIONES S.A.C.I. y a DIRECT MARKETING S.A., fijar plazo hasta el 12 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Testa, con domicilio en Corrientes 2350, piso 8º, of. 806, Capital Federal, fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en caso de que corresponda y que deberán concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada para la junta, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, o donde allí se indique. — Intimar a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas. — c) Constituyen en autos domicilios procesales, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — d) Se abstengan, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal, se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.098 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, Nº 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 110.228.400, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

Nº 5

Por cinco (5) días el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio E Meincke, a cargo del Juzgado Nº 5, con asiento en Diagonal Norte Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, en los autos "FRANCISCO LOFFREDO NASTI SACI s|quiebra", que se tramitan por la Secretaría Nº 10, del Dr Gerardo G Vasallo, se comunica: Fijar el plazo hasta el día 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten la pertinente verificación ante el Sr Síndico Liquidador, contador Tomás Annuasi, en su estudio, calle Lavalle Nº 1672, 8º piso, oficina 43. Fíjase el día 19 de noviembre de 1982, para la presentación por el mismo el informe previsto en el art 35 de la Ley Nº 19551 y el día 13 de diciembre de 1982, el informe dispuesto por el art. 40, del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|9 Nº 21.704 v. 10|9|82

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de agosto de 1982, resolvió: 1º) "Declarar en quiebra a JUMBER S.A." — 2º) Designar liquidador al Síndico interviniente al Sr. Contador Francisco José Moralejo. — 3º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a lo siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico liquidador sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95 inc. 4º). — b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — 4º) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico liquidador en cinco días. — 5º) Los integrantes del Directorio deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7º, de la Ley 19.551). — 6º) Con fecha 26 de agosto de 1982, en los mismos autos que tramitan por este mismo Juzgado y Secretaría, se resolvió: 1) Fijar plazo hasta el 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico liquidador (Art. 96, Inc. 1º, Ley 19.551). — 2) El Síndico liquidador deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551, el 19 de noviembre del año en curso y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 13 de diciembre del corriente año. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 9|9 Nº 4.099 v. 15|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada (h.), por el término de cinco días hace saber que con fecha 20 de agosto de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de JESSICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado. Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio constituido en Membrillar 311, piso 1º, 8. Fíjase plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores para el día 13 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.808 v. 13|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Himia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, cita por cinco días a AIDA PERELSSTEIN, para que comparezca en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Perelsstein Aida s|Ejec.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 210.000.— e. 9|9 Nº 22.269 v. 10|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 a su cargo, cita a los demandados Sres. RUBEN OSCAR RUFFINELLI, RAQUEL VIVANCO MULBAYER y MARIA TERESA DEL CARMEN RAMOS DE RUFFINELLI para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "Compañía Financiera del Sur Arg. Finanzas S.A. c|Tarim S.R.L. y otros s|Ejecutivo". — Publíquense edictos por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 390.000.— e. 9|9 Nº 22.272 v. 10|9|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de "ROMARSAN S.A." (Expte. 42.656). Síndico: Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tucumán 1424, P.B., "F", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 27 de diciembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la quebrada a que los entreguen al Síndico - para que no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentos. La sindicatura adoptará las medidas de seguridad necesarias para el debido resguardo de los bienes.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8|9 Nº 4.068 v. 14|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra s|cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 .. decrétese la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820030330, del Banco City, con vencimiento el 8-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos en el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Marino Paz, Juez Nacional en lo Comercial".

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.663 v. 24|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días. María del Carmen Traverso, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — $ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del

Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 559026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.250.000.— e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. Emilio Penea, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Síndico designado Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 10, oficina A, Capital. Fíjase el día 22 de octubre de 1982, para que el síndico actuante en autos actualice, en caso de corresponder, los informes de los arts 40 y conc. de la ley 19.551. Hágase saber a los acreedores post- concursales, en caso de existir que deberán proceder en la forma prevista por los arts. 195 y sgtes. de la ley 19.551, solicitando la verificación de sus créditos por trámite incidental. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982 — Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.026 v. 10|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos REFRESKANDO S.R.L. s|quiebra (expediente número 52.108) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.069 v. 14|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JOSE MARMOL Y CIA. S.A."; que es Síndico David Tetelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 29 de noviembre de 1982 a las 10.00 la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de considerárselo constituído en los Estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.070 v. 14|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría número 30, comunica por cinco días, la quiebra de "TACPSA S.R.L. s|Quiebra", Síndico Marcos Camilo Kovalsy, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, piso 2º, "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de Febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 8|9 Nº 4.071 v. 14|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en la QUIEBRA DE PEMATEL S.A.C.I., sito en Callao 635, 3º P., Cap. Fed. Que se ha fijado como plazo hasta el 6 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten ante el Síndico la verificación de sus créditos. Señalose para el 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la junta de Acreedores.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.027 v. 10|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580091, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMPICO S.R.L. — Síndico: Cont. Oscar Alberto Atelman, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 2227, piso 1º "8". — Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 6 de diciembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de diciembre del mismo año, a los fines que presente en informe general. — Asimismo señálase el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.048 v. 13|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del depósito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.963.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación". Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tella, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Preventivo de CLOBERS S. A.; Síndico Otto Reinaldo Münch., con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1982. — Señálase como fecha límite para el informe del art. 35 el 14 de diciembre de 1982, y para el art. 40 el 2 de febrero de 1983. Señálase la audiencia el día 23 de febrero de 1983 a las 8,30 hs. para la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia), Talcahuano 550, piso 2º.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.897 v. 13|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.056, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que ha decretado el concurso civil de JUAN CARLOS CAPI. El concursado y los terceros deben entregar al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor a que cumpla con las disposiciones del artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación que posea. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Fíjase la fecha del 13 de octubre de 1982 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Fíjase el 16 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º Capital, con los acreedores que concurran. Síndico designado: Dr. Néstor Julio Gavino, Paraguay 1484, piso 4º, Dto. F Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982 — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 6|9 Nº 4.028 v. 10|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de SAMCZYK BORIS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", de esta Capital, hasta el día 28 de octubre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida de ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 1º de febrero de 1983, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 18 de noviembre y 10 de diciembre de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 9|9 Nº 4.101 v. 15|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días la quiebra de DAPLA S.A. s|Quiebra, Síndico Pablo Bañan, con domicilio en General Soler 4439, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1982 a las 9.00 horas. — Se intima a los fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 9|9 Nº 4.102 v. 15|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR CARMELO FALCO. Síndico designado Juan Carlos Frías Silva, domiciliado en Junín 1027, 2º piso, "8" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1982. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en

caso de corresponder la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran..

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 8|9 Nº 4.073 v. 14|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por el término de cinco días la quiebra de la sociedad "EL MAYAL S.A.I.C.F. y A.", Síndico: Dr. Jean Christian Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 9.30 horas. — Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Hágase saber al Síndico y a la fallida y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de acreedores y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir con los Acordadas del Superior del 11|4|42 y 30|6|42. Fdo. Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.103 v. 15|9|82

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos $5.572.800. emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de METALURGICA GABIMET S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Salta 163, piso 8º, B, Capital Federal en los autos caratulados "Metalúrgica Gabimet S.A.C.I.F.I.A. s|concurso Preventivo" Expte. Nº 10153 siendo su Directorio integrado por Alejandro Jordán, Clemente Machado, Daniel Osvaldo Machado, Jorge Horacio Machado y en calidad de Síndicos Roque Hugo Noriega y Jorge Raúl Torres. Se desinsaculado el Síndico Alvaro Giribone con domicilio en Lavalle 1567, piso 11, of. 1111 antes quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justicativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas a fin de discutir y votar el acuerdo preventivo propuesto celebrándose en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en el Palacio de Justicia piso 8º y con advertencia que dicha Junta se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.650.000 e. 8|9 Nº 22.035 v. 14|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaria Nº 50, cita y emplaza a DAVID ZIMERMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Zimerman, David, pedido de concurso civil por Ghelman Bezdin, Jacobo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 180.000 e. 9|9 Nº 24.887 v. 10|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 933, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 9|9 - Vence: 13|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|82	NICOLAS BRUNO	24.731
2	4	Horacio Roberto Granero	31|8|82	ITALIA ARGENTINA PAOLO DE TADDEI	24.752
2	4	Horacio Roberto Granero	30|8|82	MARIA HAYDEE BERTERO DE CANZIANI	24.755
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	DELIA CATALINA MAZZUCA DE ZUBIAURRE	24.803
2	4	Horacio Roberto Granero	30|8|82	MARIA ESTHER MARTINEZ VIVES	22.007
3	6	José María Irigaray	12|8|82	NELIDA JOSEFINA MAZZITELLI DE RAPISARDA	22.055
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|8|82	MARIA CARRILLO NAVARRO	24.763
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|9|82	MANUEL CANDAL O MANUEL CANDAL GESTAL Y DOLORES PEDREIRA DE CANDAL	24.776
5	9	Martín Amorortu	2|9|82	AURELIO PABLO BONELLI	24.696
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	ISAAC BERENCHTEIN	24.803
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	ROSSI DE PERA EMMA	22.111
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|82	ARVON CADWALADR WILLIAMS	22.215
7	13	Rolando Hugo Falke	25|8|82	JOSE SANTOS LOVERA	22.074
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|82	HERALDO ATILIO MOSER	24.779
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|8|82	JUSTO MANUEL MORAN	24.697
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|82	ANTONIO MARIA LOZANO Y JOSEFA RAMOS DE LOZANO	24.749
8	15	Adolfo María Repetto	1º|9|82	VIRGINIA MARIA ORZUZA VDA. DE GHOGHOS	22.029
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|82	SERAFIN VICENTE PACCALONI	24.786
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|32	AMALIA LEONETTI DE CILENTO	24.737
8	16	Adriana C. de Frezza	30|8|82	VICTORIA ZEITUNE DE GUSSI	22.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|82	IRMA ROSA CARABELLI	24.729
9	18	Ernesto D. Julián	13|8|82	HAYDEE LYDIA SPINELLI	24.759
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|82	BARTOLOME MITRE	24.762
10	19	Martín J. Durand	31|8|82	SABADO PECORA	24.774
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|82	MARTA ROSARIO ALEMAN	22.153
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|8|82	JORGE ROBERTO SUJANSKY	24.781
11	21	Julio Campos	26|8|82	PABLO NATALIO CARNEVALE BONINO	24.805
11	21	Julio Campos	24|8|82	JACOBO PASIJOFF O PASIECHOW Y REBECA ROSMARIN DE PASIJOFF O PASIECHOW	22.189
11	22	Julio Campos	2|9|82	AQUILINA CALVO DE GONZALEZ	24.748
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|4|82	ESPERANZA SOUTO DE RIADIGOS	24.754
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|9|82	SEBASTIAN IACINO	22.192
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	ROSA FORNI DE COLIMODIO	24.723
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|82	ANA BARROSO DE CORREA Y HECTOR RAUL CORREA	24.778
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|82	VICENTE BONGARZONE	22.009
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|82	FRANCISCO POLIDORI	22.038
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	EMILIA TERESA PAGLIETTINI DE DEFRIERI	24.767
14	27	José Luis Caruso	2|9|82	MARIA ANGELICA D'ADAMO DE TIRRE	24.758
14	27	José Luis Caruso	13|8|82	MARIA NIEVES ARROYO	22.156
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	CLARA EPSTEIN DE GOLDAPPER Y GUILLERMO GOLDAPPER	24.780
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|82	ROSA GERUNDOLO DE GARIBALDI	24.748
14	28	Guillermo C. Mercado	12|8|82	GUILLERMINA ISABEL MARTA SEEMAN VDA. DE KOESSL	24.725
14	28	Guillermo C. Mercado	26|8|82	INOCENCIA JUDIT ROCCA	24.741
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9|82	MARIA AMELIA RICOTTI DE BENDOMIR	24.709
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|82	EMILIA IMAS DE KLEIMAN	22.176
14	28	Guillermo C. Mercado	10|8|82	LUIS ALVAREZ GARCIA Y CRISTINA CUENCA DE ALVAREZ GARCIA	22.105
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|82	ANGEL DELGADO O ANGEL DELGADO ALONSO	22.077
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	ANSELMO MARIO CERUTTI	24.719
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	ANTONIO FERNANDEZ	24.708
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|9|82	MARIA O MARIA CONCIGLIA SCALZONE O ESCARSONI VDA. DE IANELLO O YANELO	22.095
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|8|82	EVA SCHATZ VDA. DE MICROCZNIK O MICROCHNIK	24.745
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|82	JUANA STALLONE DE RAGUSA Y PABLO RAGUSA	24.751
17	34	Tristán Bravo	27|8|82	ROSENDO SEIBANE	22.217
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|82	JUAN ADLER WOHRYZEK	24.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|9|82	ITALO ZAMPIETRI	24.810
18	36	María Isabel Millán	11|8|82	RICARDO JORGE LEIVA	24.801
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ALBERTO JOLI	22.087
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|6|82	MIGUEZ SERGIO HORACIO	24.728
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|9|82	JULIO ROBERTO CALVO	24.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|82	JUAN CARLOS MORDASINI	24.724
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|82	ATILANO SERGIO NOVOA	24.806
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|9|82	HUMBERTO JULIAN FIGUEIREDO	22.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|82	MARI NAPOLEON	22.013
20	39	Luis José Carballido	6|8|82	MANUEL JOAQUIN NIETO	24.761
20	39	Luis José Carballido	29|6|82	LEONOR ALFONSA CASTAÑER DE REY	22.096
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|9|82	BENIGNA MARIA PARAJUA DE MARTINEZ	24.726
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|9|82	ROSA ALMIRON DE MEZA	22.006
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|82	SECUNDINO DIEZ	22.034
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ERNESTO CAINZO NORRY	22.152
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ALBERTO SEBASTIAN MACCHI	22.015
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|82	GERMAN JUAN ARIAS CARVAJAL	24.750
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|9|82	PASCUAL LOVECE	22.225
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|9|82	GEROLAMO JUAN o GERONIMO JUAN GARIBALDI	24.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|2|82	IDA LINDA GONELLA DE MARTINEZ	22.046
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|82	ALBERTO LINO ELADIO TEXEIRA	24.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|82	JORGE ESTANISLAO CABRERA	24.747
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|82	FRANCISCO DARIN	22.154
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|8|82	FRANCISCO SANTIAGO ROCCATAGLIATA	24.742
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|82	ELIGIO GASTONE MARANGON	24.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|8|82	ISIDORA UNZUE DE FONS	24.804
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	30|8|82	DOLORES OTERO	24.769
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	HERMINIA MARIA ALVAREZ DE KUCZERAWY	24.800
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|82	CAROLINA MARIA GALLI DE ZIVKOVICH	24.789
26	51	Julio César Dávolos	16|8|82	NICOLAS ARIAS Y MARIA VIBIANA ARREGUI DE ARIAS	22.063
26	52	Jorge A. Guagliardi	30|8|82	VICTORIO VOLPI	24.710
26	52	Jorge A. Guagliardi	18|8|82	VICTOR GELSI	24.746
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|8|82	ANDRES CAMPO	24.733
27	54	Miguel Angel Secchi	24|8|82	JULIO ROSENFELD	24.718
27	54	Miguel Angel Secchi	25|6|82	VALENTIN ANDRES CARGASACCHI	24.732
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|8|82	ADELA MARIA DE VOLDER	24.765
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|82	RAUL ENRIQUE GIOVANELLI	22.064
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|82	AGUSTINA CAMPOS	22.042
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	HORTENSIA PORTILLO DE SILIMBANI	24.735
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|9|82	SEGUNDA ISABEL ROURA DE RAGGIO	24.736
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	EMILIA ROMEU DE CERDEIRA	24.766
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	NELIDA CLARA CASANETA DE RIOS	24.787
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|82	SALVADOR PEREZ Y ENCARNACION SIAS DE PEREZ	22.020
30	59	Santiago González Balcarce	1º|9|82	JOSE TRONCOSO O JOSE TRONCOSO TRONCOSO	24.777
30	59	Santiago González Balcarce	13|8|82	ANTONIA QUINTANA DE GRIPPI	22.062
30	60	Ester Riesel	2|9|82	FRANCISCA CATALINA VAUDAGNA DE LUCERO	22.023

e. 9|9 Nº 2.199 v. 13|9|82

marzo de 1 : por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con veci iento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dub is, secretario.

e. 23 8 Nº 3.733 v. 10|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a DANIEL SOCORRO GRECO para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos: "Basauri, Roberto Luis, c| Mora, Arnaldo, y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará el Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 405.000 e. 9|9 Nº 22.416 v. 13 9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

NECOCHEA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días con más su ampliación de ley con arreglo a la distancia, a don ANTRANIG KAIKDJDIAN, para que haga valer sus derechos en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c| Kaikdjdian, Antranig s|Ejecución", bajo apercibimiento.

Publíquese por 3 días.

Necochea, 9 de agosto de 1982. — Amilcar J. Diego, secretario.

e. 9|9 Nº 4.104 v. 13|9 82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Escribano Florentino V. García, en juicio Nº 615|78, caratulado "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c|Miguel Jaureguiberry s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 50, poseedor: MIGUEL JAUREGUIBERRY, Sup.: 1.249,92 m2., con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta en parte tapialada y en parte alambrada de 42,95 m. con Suc. de Agustín Romero Arce, Sureste: Recta edificada de 28,95 metros, con calle Urquiza; Suroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 43,40 m. con Margarita Luisa Borgo de Terenzano, Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 28,95 metros, con Alejandro Koch. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, junio 21 de 1982. — Florentino V. García, Secretario.

$ 1.425.000 e. 8|9 Nº 22.043 v. 14|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 26|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|RAMON TRINIDAD POZZI y Otro s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, Dto. Mandisoví, lugar ex-campo La Matilde, Lote 6b, con una superficie de 8 ha, 41 as, 78 ca, y los siguientes límites y linderos: Lote 1: Noroeste: Línea alambra rumbo sur 13º48'24" oeste, de 348,97 m, lindando con chacra 340 de José Debona; Suroeste: Línea alambrada rumbo sur 45º48'18" este, de 15,58 m, lindando con lote 6 de Luis Stivanello; Sureste: Línea de ribera del embalse que lo separa de más terreno de Bartolomé Panozzo; Noreste: Línea alambrada rumbo norte 45º43'06" oeste, de 228,30 m, lindando con lote 5 de Fermín Isidro Calgaro. — Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 21 de junio de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.575.000 e. 7|9 Nº 21.358 v. 13|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 8|9 — Vence: 10|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|82	NUNCIO LOMBARDO	24.634
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|82	FELIX LUIS JOSE BUSTO	24.683
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|8|82	GUILLERMO SANTIAGO ZAMUDIO	24.631
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	ALBERTO JOSE ITURRE	21.865
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|82	SALOMON FEDER	21.996
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|82	ALBERTO RAUL GOICOECHEA	24.692
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	LUIS ALBERTO PIASTRI CORDONE O LUIS ALBERTO PIASTRI	24.655
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|8|82	ALBERTO VITTORI	24.674
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|82	MIGUEL GUERRERO	21.915
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|82	JULIANA HERNANDO Vda. de MARTINEZ	24.644
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|9|82	MARIA JOSEFA COUSELO de CUICCHI	24.631
4	8	María del Carmen Aguirre	16|8|82	MARIA ELENA GUEDE o RODRIGUEZ GUEDE	24.675
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	LUIS JOSE PEÑA	21.984
5	10	Alicia B. Alvarez	30|8|82	MANUEL RAMIRO VAZQUEZ	24.629
6	11	Hugo Carrillo	26|8|82	ASUNCION VIDAGUREN de ROBERTI	21.850
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	CARMEN BARRIOS de MALOBERTI	21.929
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|82	BERNARDO DYNER	24.640
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|9|82	SEGUNDA TERESA MARZIALI DE PETRINI	21.862
7	13	Rolando Hugo Falke	27|8|82	DORA MIRANDA DE PEREYRA	21.954
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	ARGENTINO DONATO OLMOS CARDENAS	21.799
8	16	Adriana C. de Frezza	19|4|82	JOSEFINA CAPIAGHI DE BATTILANA	21.852
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|8|82	SALOMON BERMAN	21.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	SARA ESTHER L'HUILLER DE PROVENSAL	24.628
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|82	LUISA RAQUEL BAK DE BABIS	24.695
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	CATALINA MARGULIS DE ELMALEH	24.662
9	18	Ernesto D. Julián	27|8|82	JUAN AIELLO y DOMINGA ROSA AIELLO	21.895
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	ISIDORO FABIAN	24.622
9	18	Ernesto D. Julián	27|8|82	MANUEL ALVAREZ	24.632
10	19	Martín J. Durand	18|8|82	DOMINGA MINNOZZI DE TUBARO	24.690
11	21	Julio Campos	30|8|82	VICENTE DOMINGO FORMOSA	24.636
11	21	Julio Campos	1º|9|82	SATURNINA MARTINEZ DE BARBERO y LEOVIGILDO BARBERO	24.630
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|8|82	CEFERINO IGLESIAS	24.663
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|82	ZULEMA ARGENTINA PEGAZZANO DE RISSO y ARMANDO JOSE RISSO	21.794
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|82	REINALDO BRUNO TISI	21.947
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|82	PEDRO MARCONI	24.639
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|82	PEDRO MARCONI	24.689
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|8|82	ANTONIO IAMEO	21.809
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|8|82	LUDWG o LUDWIG LEHMANN	24.666
13	25	Fernando B. Menéndez	2|9|82	WAKSBERG HOFER, BAJLA O BERTA	24.668
13	25	Fernando B. Menéndez	31|8|82	FEDERICO o FRED ALTPEN	24.669
14	27	José Luis Caruso	20|8|82	HEBER ANTONIO RACCHI	21.805
14	27	José Luis Caruso	27|8|82	MARIA LAURA LOPEZ	24.635
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	RAMON ROSA ROMANO	24.643
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9|82	JUSTO MANUEL WETZEL	21.838
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	LUISA MURO DE MANGIERI	24.633
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	LILLY ELENA GUILLERMET DE TAGLIAFERRO DE ANGOULEME	21.995
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	TORIBIO SANTIAGO GONZALEZ	21.857
17	34	Tristán Bravo	30|8|82	MIGUEL CINO	24.660
17	34	Tristán Bravo	16|6|82	MARIA ELENA HERNANDO, PETRONA FILOMENA HERNANDO DE HESS y RODOLFO HERNANDO	24.686
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|82	MARIA DOLORES BORDOLI DE BAIZAN	24.664
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	ALBERTO OSCAR NOVARA	24.665
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	CONSTANTINO DIAZ o DIAZ MARTINEZ	21.930
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|8|82	DANIEL ALBERTO RAMOS	21.898
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|8|82	ELSA BUSCH DE FULDA	24.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|6|82	JOSE MANUEL LOPEZ	24.647
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|9|82	CARMELO SCADUTO	21.903
20	39	Luis José Caballido	26|8|82	MARIA HERMIDA VDA. DE POCHELU	24.679
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|8|82	ELIAS ETTEDGUI y SARA ELENA FERREYRA DE ETTEDGUI	21.934
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|9|82	FRANCISCO JUAN FAZIO	24.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|8|82	ALICIA ROSA FERREYRA DE JUAREZ	24.673
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	EDUARDO ENRIQUE ANTONIO CIOLFI	24.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|11|81	ARMENDA BLANCA SAENZ DE GUTIERREZ	21.951
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	ROQUE LANCI	24.648
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|82	EDNA OLGA HIRST DE GAHAN	24.658
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|82	ABRAHAM MANUEL PELSMAJER	24.645
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|81	HIPOLITO ANDRES ESPELETA	24.657
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|8|82	CONSUELO LEIRAS DE ACEVEDO y BAUTISTA ACEVEDO	21.827
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	CLARA SIERRA ALVAREZ DE FERNANDEZ y AVELINO FERNANDEZ	21.793
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|82	DOMINGA CASTRO CASTIÑEIRAS DE SANCHEZ	21.987
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	JOSE MARIA POMBO	21.806
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|8|82	MARIA ASUNCION CARDELLE DE VARELA	24.688
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|82	DOMINGO SALVATORE Y FILOMENA CIRIGLIANO DE SALVATORE	24.682
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|82	HAIFA AJUACH DE BRAHIM	21.992
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	MANUEL PEREZ	21.802
29	58	Marta Amelia Beiró	15|6|82	NELIDA JUANA SERANTES DE DOS SANTOS	21.853
30	60	Ester Riesel	1º|9|82	EMILIA LUISA POLETTI DE GUTIERREZ y JOSE MARIA GUTIERREZ	21.907
30	60	Ester Riesel	23|8|82	JOSE GINES y ANGELA MARIA LEONOR GERBEAUT	24.623

e. 8|9 Nº 2.198 v. 10|9|82

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días a los acreedores de MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S.R.L. (ex CAMI, Cía. Argentina de Maderas Industrializadas S.R.L.), la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 3 de diciembre de 1982 para que soliciten la verificación de sus créditos (Arts. 33 y siguientes, Ley 19.551), exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Alfredo Iglesia, con domicilio en Intevu XIII, Casa 18, Ushuaia. — El día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, se celebrará la Junta de Acreedores con los que concurran, en el Hotel Canal de

Beagle, sito en Maipú esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Ushuaia, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 24 de agosto de 1982. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 1.050.000 e. 7|9 Nº 21.863 v. 13|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "PARETS ANGEL VICENTE c|LAVEZZOLI LUIS y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte. número 25.889, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Spurr número 10 del Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II Secc. D Manz. 8 parcela 13, partida 21646, con un frente 8,66 m SE por 15,91 m de fondo. Superficie 137,69 m2. Existe en el predio una edificación de dos plantas compuesta de living comedor, hall, baño, dormitorio, patio y garaje en planta baja. Tres dormitorios, baño, terraza y balcón en planta alta. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Base pesos 309.485.914. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Visitar a partir del día 10 de setiembre en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Martín Amorortu, secretario.

$ 540.000.— e. 9|9 Nº 22.345 v. 10|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "URIARTE LUIS ALBERTO s|Concurso Civil", expediente reservado Nº 29.140 (Segundo Cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el miércoles 15 de setiembre, a las 10 horas, sobre la misma quinta, el 27,77 % indiviso de fracción de tierra ubicada en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, calle Brasil Nº 550, Kilómetro 46 1|2, Ruta 9, que le corresponde al concursado, o sea 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste. Base de venta al contado $ 2.763.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,05 %. Se deja constancia que se subasta la parte indivisa y que conforme al título de dominio el inmueble deberá ser sometido a división de condominio, correspondiendo la parte del concursado que se remate a 25 metros de frente por 135 metros de fondo en el costado Nordoeste del inmueble. Existe ocupante que invoca derecho de retensión y posesión de buena fe y según título el restante condómino es el señor Enzio Rocha Del Santo. Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 10 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.575.000.— e. 9|9 Nº 22.243 v. 15|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el Expte. Nro. 4.111, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 13 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. las 10|27 partes indivisas de don Quintín Sierra sobre el inmueble de Serrano 2285|87|89, Capital Federal. Se trata de una edificación de dos plantas y terraza compuesta de un local de negocio con baño con entrada por Serrano Nº 2285, alquilado por $ 1.600.000 mensuales y 20 habitaciones, 2 cocinas y 8 baños con destino de Hotel ocupado por inquilinos que en total abonan pesos 17.200.000 mensuales. El hotel se encuentra habilitado como tal a nombre del ejecutado Quintín Sierra y del condómino Marcelino Rioz, siendo éste último quien lo administra. Se deja constancia que el fondo de comercio no se vende. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % Base $ 33.848.624.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.134 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TADDIA S.A.C.E. I. c|MASARICHE, JORGE SALVADOR y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.673, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 17 de setiembre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el inmueble en esquina ubicado en la calle San Luis 708 entre Paso y San José, de la localidad de Muñiz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ. I; Sección D; Manz. 70; Parcela 16 a. Superficie del terreno 11,14 m al S.O.; 4,24 m ochava Sud; 15,66 m al S.E.; 14,14 m al N.E.; 18,66 m al N.O. Total: 259,35 m2. La finca, casa en una planta de aprox. 7 x 9 m y consta de hall con amplio living-comedor, dos dormitorios de 3 x 3 y 3 x 2,50 m respectivamente, baño completo, cocina amplia de 3 x 3 m con lavadero y comedor diario de 3 x 2,50 m. Todo en buen estado con espacioso jardín alrededor de la misma. Ocupado por familiares del demandado. El inmueble se vende "Ad-Corpus" en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos $ 26.471.200. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 480.000.— e. 9|9 Nº 22.336 v. 10|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra. Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Exp. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día jueves 16 de setiembre de 1982, a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, las Unidades 13 y 22 del inmueble calle Junín Nº 1132|34|36, Capital Federal, a saber: 1º) Unidad 13, piso 3º, "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad complementaria (sótano). — Sup.: 2,80 m2. — Base $ 95.000.000. — 2º) Unidad 22, piso 6º "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad Complementaria (subsuelo). — Sup.: 2,69 m2. — Base: $ 95.000.000. — En ambos casos, seña: 10%, comisión: 3%. — Sellado de ley el cinco por mil. — En efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Cada unidad consta de Liv-comedor; dos dormitorios; baño, y cocina y se encuentran en buen estado de ocupación. — Se entregan desocupadas. — Libres de todo gravamen y es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 setiembre 1982, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.860.000 e. 6|9 Nº 21.669 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "ACUARIO S.R.L. s|quiebra s|incidente de enajenación de la Planta de Fernández Oro (Río Negro)" Expediente Nº 47.418, que los martilleros Oscar Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortes Funes y Hermenegildo A. Pini, rematarán el día 23 de setiembre de 1982, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble y las instalaciones fijas que hacen a su uso específico y normal funcionamiento según constancias de autos con más todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y que comprende el terreno individualizado como: Partida Nº 032-C. 017-02, lote 02 quinta 016 con una superficie de 1 Ha. 99 a. 99 ca. 88 dm2 medidas y linderos: al Norte 140,60 metros, al Nor-Este 4,25 metros, al Este 179,95 metros, al Sud Este 4,24 metros, al Sud Oeste una línea quebrada de cuatro tramos que miden: 68,80 metros; 93,50 metros, 71,80 metros; 92,48 metros. — Lindando: al Norte calle por medio con parte de la Chacra 001; al Este calle por medio con parte de la Chacra 2, al Sud Oeste calle por medio con parte de la Quinta 019 y parcela 03 y 01 de su misma quinta 017 ubicado en Colonia Lucinda, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, que es parte de los lotes designados en el plano de subdivisión de Territorios Nacionales con los números 17, 18, 23 y 24 de la fracción A. Sección XXVI, (señalada en el plano de mensura particular con fraccionamiento confeccionado por el Ing. B. A. Chersanovich en abril de 1979) y aprobado por la Dirección General de Catastro y Topografía el 18 de mayo de 1979, individualizado como lote 02 de la Quinta 017, título inscripto: Tomo 690, folio 41, Nº de Finca 7.382 en el cual se encuentran las siguientes construcciones: a) Una compuesta de tres cuerpos que encierran una cámara de pre-frío y cinco cámaras y pasillo de conservación y mantenimiento con sus correspondientes equipos de frío, con una capacidad estimada de 240.000 cajones Try-Pack aproximadamente. b) Una construcción destinada a planta de empaque y depósito con una superficie de 3.150 metr. s., con más dependencias de oficinas destinadas a administración en dos plantas. — c) Una construcción destinada a vivienda de jefe de Planta o similar. — Son parte integrante de esta enta lo detallado en el inventario de bienes muebles que se incluyen en la venta de la Planta como block parte del inmueble y que corre agregado a fs. 168 destacándose: Una máquina clasificadora de frutas de 60 tambores, completa, marca IMI, una máquina clasificadora de 40 tambores completa, Bancos, Cosedora. pegadora, compresores, taladro, herramientas, extinguidores, encoladora "saborido", bins cosecheros, pallets, carretillas, etc. en Block que se exhibirán en Planta Frigorífica Industrial Acuario, localidad de General Fernández Oro, Provincia de Río Negro los días hábiles entre 9 y el 17 de setiembre de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base Block $ 10.000.000.000 — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 4.200.000 e. 6|9 Nº 21.671 v. 10|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "IMPORTOOLS S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 11.927, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de setiembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 85|88 que se encuentran depositados en calle Av. Belgrano 456, piso 1º, Capital Federal, entre los que hay; máquinas "Thor" pulidoras, de impacto, agujereadoras, atornillador neumático, criquet neumático y amoladoras; juegos de herramientas completos "Bahco" para Ford, Chevrolet, Peugeot, Renault, Fiat, Dodge y Torino; adaptadores "Williams"; llaves combinadas "Stahwille"; llaves Stilson "Super Ego"; tijeras de hojalatero modelo universal; herramientas varias marcas "Bahco" y "Proto" como ser llaves ajustables, combinadas, de caño, de fuerza, de bujías, de dínamo, pico de loro; pinzas especiales y de fuerza; criquet; movimientos universales de encastre cuadrado y boca hexagonal; adaptadores; bocatubos; alicates; martillos; limas; repuestos varios "Thor"; equipos de mecánica ligera "Bahco"; armarios metálicos; escritorios y sillas metálicas; y máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80. Se exhiben los días 9, 10 y 13 de setiembre de 14 a 18 horas en Av. Belgrano 456, piso 1º, Cap. Federal. Venta al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.080.000 e. 8|9 Nº 22.135 v. 10|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días, que en autos: "ASEGURADORA DE CREDITO Y GARANTIAS S.A. c|MATELNOR S.A. y otros s|ejecutivo" (Exp. Nº 41.834|80), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguiente bienes inmuebles: 1º) Casa Habitación calle Víctor Hugo Nº 2327, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano, de Capital, que mide: 8,66 m de frente al Sud, por 21,65 m de fondo que consta de: Espacio libre al frente Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardín y terraza. — Base $ 46.516.642 que es habitada por la demandada y su núcleo familiar. — El bien adeuda $ 1.852.686 por impuesto municipales y $ 518.108 a Obras Sanitarias. — Se visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — 2º) Finca frente a la Avenida Lincoln Nº 3919, esquina calle Asunción, de Capital. — Edificada en terreno que mide: 2,59 m de frente al S.E. a la calle Asunción; 26,95 m en su otro frente al S. sobre la Avda. Lincoln, 22,29 m en el costado N.E. y 19,10 m en el restante constado al N.E. — Lo edificado con diversas dependencias, se encuentra en deficiente estado de conservación, y es ocupada por gente que manifiesta en acta judicial ser cuidadores del inmueble. — Base $ 48.816.000. — Se visita de 10 a 14 horas. — La propiedad precitada adeuda: Por impuestos municipales pesos 1.924.592 y por Obras Sanitarias la cantidad de $ 416.929. — 3º) Unidad de Vivienda en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, parte integrante del edificio "Maral 20", frente a la Avda. Patricio Peralta Ramos Nº 3119|25 esquina a la de Alvear Nº 1692, señalado como departamento Nº 59 "F", piso 6º, que consta de living-comedor, balcón orientado al mar, 1 dormitorio al frente, pasillo, baño y cocina. — Mide: 42,50 metros de superficie total. — Porcentual: 1.36. — Base $ 43.388.976. — La unidad carece de inquilinos y la ocupa la demandada, durante la temporada de verano, y puede ser visitada de lunes a viernes de 16 a 19 horas. — Por Obras Sanitarias el inmueble adeuda $ 270.542 y $ 486.141 por Inmobiliario y en concepto de expensas comunes debe pesos 1.370.029, al 28|2|81. — Se hace saber que la ventas se realizan en forma progresiva y al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. — Las personas compradoras deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.290.000 e. 9|9 Nº 22.344 v. 10|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos "MORTE JOSE MARIA y otros c|SUAD, JOSE REINALDO y otros (quiebra) s|ejecución hipotecaria (Expte. 49.043|1980) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1982 a las 15 horas, una Casa-Quinta, desocupada, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, integrada por cinco lotes de terrenos, señalados con los números 4-5-6-7 y 8 de la manz. 22a, ubicada en la calle Lezica Nº 360 entre J. Benavente y Luis M. Drago Barrio Pedestá, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., cada uno de los lotes mide 307 metros cuadrados, superficie total 1.535 m2. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 25 y 25 de setiembre del cte. año en el horario de 10 a 13 horas. — Base $ 32.370.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora). — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 510.000 e. 9|9 Nº 22.342 v. 10|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en el juicio "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s|quiebra" (Expte. 145.973), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomas Gallo y Raúl T. Ezeyza —en común para esta subasta— rematarán los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1982, de 9 a 16 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el saldo de los bienes pertenecientes a la fallida, que figuran entre los bienes inventariados en autos de Fs. 358|61 y 532|55 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, comprendiendo: 1) Máquinas de escribir distintos modelos, muebles metálicos, escritorios, intercomunicador, ficheros metálicos, máquinas de calcular, sillas, estanterías de madera y de metal, estufas, caja de seguridad, sillones, turbocirculador, ventiladores, tableros, mesas de dibujo, maderas varias, alfombras, repuestos de todo tipo, tamaño, medida y calidad para uso de máquinas metalúrgicas (codos, reducciones, cuplas, uniones dobles, conectores, interceptores, resortes, placas de fundición de aluminio, etc.), filtros, heladera, cortadora de fiambre, aparatos de precisión, herramientas de tornillería y matricerías, grupos electrógenos, mamparas, matafuegos y gran cantidad de repuestos varios para máquinas Berardi Argentina. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Sellado: 0,5 %. Comisión: 10 %. — 2) Nueve máquinas que quedaron sin vender en el remate anterior y que son: un torno Minganti revólver tipo LA Ø husillo 75 mm., base: $ 16.000.000; una rectificadora sin centros sin marca visible Ø aproximado 600 mm., base: $ 20.000.000; una rectificadora sin centros sin marca visible Ø aproximado 300 mm., base: pesos 10.000.000; una fresadora horizontal especial de producción Berardi, número 4969, con tablero eléctrico, equipo hidráulico y dispositivo de sujeción con motores, base: $ 80.000.000; una fresadora vertical Diana con mesa de aproximadamente 250 mm. por 1.000 mm., base: $ 30.000.000; una fresadora vertical sin marca visible con mesa de 800 por 1.500 mm. aproximadamente, n 100, base: $ 35.000.000; una dentadora sin número ni marca visible, tipo Fellow, base: $ 35.000.000; una máquina agujereadora Hertner (radial) de 2.000 mm. aproximadamente, bandera 2.500 mm. aproximadamente, con motor, base: pesos 90.000.000; una alesadora horizontal especial Nº 4971, con motores Berardi, base: $ 90.000.000; al contado. Seña 30%.

Sellado: 0,5 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un banco de esta plaza. Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de setiembre de 1982 en la planta de la fallida Avda. Gral. San Martín 5031, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado en que se encuentran. Los saldos de precío deberán ser abonados en Talcahuano 479, de la Capital Federal, de 9 a 12.30 hs. dentro de las 72 horas hábiles siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por exclusiva cuenta de los compradores, quienes se obligarán a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijarán los señores rematadores y a las disposiciones establecidas en el catálago correspondiente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.740.000 e. 9|9 Nº 22.343 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 hace saber por tres días en autos "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c|DE CARLO ESTEBAN D.F." s|ejecutivo prendario; (Expte. 141.710|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas, lo siguiente: Una máquina pegadora de cantos de madera y refiladora marca Ocmac modelo Tipo Bord S.H.F. serie 245|30 Nº 30|1635 con motovariador marca Motovario Nº 27411 de 0,75 H.P. y con grupo refilador marca Ocmac Nº 862 B con motor marca Giordano Colombo Nº 124 de 2,4 H.P. con convertidor de corriente marca Giordano Colombo Nº 1954 tipo C 28 completamente equipados y en uso, en el estado que se encuentran, que se exhibe en el taller del demandado; sito en la calle Terrada 949|957 de esta Capital Federal, los dias 22 y 23 de setiembre del cte. año en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 38.880.000.— Al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado la máquina en exhibición y perfectamente identificada no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982.

Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.129 v. 10|9|1982

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instacia Especial en lo Civil Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: AUTO LINIERS S.A. c|MUNUA ALFREDO, s| ejecutivo ejecución prendaria exp. Nº 204438, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 28 de setiembre a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, exhibiendose en la calle Rivadavia 10300 en el horario de 10 a 12 hs. lo siguiente: Un automóvil usado marca Peugeot sedan 4 puertas modelo 504, serie Peugeot Nº 315157—chasis marca Peugeot Nº 5134152, como se encuentra.— Al contado, al mejor postor, base pesos 20.400.000, seña 30 % .— Comisión todo en dinero efectivo.— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.—

Buenos Aires 1º de setiembre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 360.000.— e. 8|9 Nº 22.133 v. 10|9|82

El juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|COSTANTINO FRANCISCO ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BT-038-791477, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125DU-0670828, Dominio Nº C-933.817, en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.675.770.— Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.— Buenos Aires , agosto 23 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 720.000 e. 8|9 Nº 22.139 v. 10|9|1982

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 (sito en Callao 635, piso 6º) comunica por dos días, en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A., CIA. FINANCIERA c|SALGADO, HORACIO y otra s|ejecución prendaria" (Expediente número 201.748|80), que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor Fiat 125 B O 38-79380, chasis Fiat 125 B 0673316, patente B. 1.615.883. — Base: $ 36.062.466 en efectivo. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. — El bien se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en Echeverría 1218, Capital, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 360.000 e. 9|9 Nº 22.332 v. 10|9 82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FIN. S.A. c|SLOMOVIC, NORBERTO HORACIO y Otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 179.429, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0677134, dominio Nº C 1.026.159, con radio ,antena, dos llaves, dos gomas lisas y dos con poco uso, con goma de auxilio, con criquet pintado de amarillo y negro, dos limpiaparabrisas, pequeños deterioros de chapa y pintura, rejilla plástica de capot rota, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, de 10 a 19 horas. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 17.952.003. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal por infracciones (fs. 56) de $ 630.000, correspondientes a 1981 y $ 1.310.000 del año 1982, con más los recargos correspondientes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.130 v. 10|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE MENDOZA c|BODEGAS Y VIÑEDOS LENOR S. A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.154), que el martillero señor Servando García Casabal rematará el día 15 de setiembre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en la Avda. Avellaneda 1756, de esta Capital, entre las calles Donato Alvarez y Morelos, destinado como depósito, con entrada para camiones en todo lo ancho de su frente, playa en desnivel y dos oficinas de recepción de mercadería, una en planta baja y otra en el entrepiso. Medidas del terreno: 8,66 de frente al N.O. por 48,50 metros de fondo. Superficie: 420 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. V, sec. 57, manz. 41, parc. 5. — Cláusula séptima hipotecaria: "En caso de subasta judicial la parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate". — Adeuda los siguientes impuestos: O.S.N., desde 1º|80 al 1º|81, por $ 1.258.104; Im. Inmobiliaria, 76|3º al 80: $ 498.161. — Base: $ 807.372.169. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.170.000 e. 9|9 Nº 22.346 v. 13|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos: "KETLUN, RICARDO A. c|BUSTAMANTE CARRERAS, CARLOS A. y otra s|Desalojo", Expte. Nº 164.327, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día miércoles 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, Parroquia de Flores, con frente a la calle Valle 1059|1061, edificado en el lote de terreno designado con el número 11, y mide: 9 m de frente al Sur; 37.30 m en su costado Este; 9,2 m en el contrafrente al Norte y 37,95 m en el costado Oeste. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 6a, Sec. 40, Manzana 19, Parcela 24. — Consta de 19 habitaciones, 4 baños, cocina, patios y depósito. — Se encuentra ocupado por Benjamín Yañez y Dafne Adela Destouches, según mandamiento de constatacion. — La deuda a Obras Sanitarias al 21 de mayo de 1982, es de pesos 1.114.097 y a Contribución Territorial al 23 de abril de 1982, pesos 4.534.000. — Horario de visita: Los días 13 y 14 de setiembre de 1982, de 15 a 18 horas. — Base: $ 97.224.801. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 690.000 e. 9|9 Nº 22.340 v. 10|9|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, hace saber por dos días en autos: "CREDICAB CAJA DE CRED. COOP. LTDA. c|ARAYA DE GONZALEZ, NOELI s|Ejec. Hipot.", Expte. número 177.182, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 16 de setembre, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, a las 12 horas, la unidad Nº 1, ubicada en esta Capital, calle Bragado 7011|13, entre Carhué y Guaminí, ocupada por la Srta. Nélida Luisa Giani, en carácter de inquilina, no existiendo contrato, compuesto de 1 local al frente, con baño, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, patio cubierto con hogar a gas, terraza con una habitación y lavadero, todo en buen estado de conservación, existiendo las línea telefónica 68-1506. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Base: $ 140.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Partida Nº 12-289-956. — Deudas O.S.N. hasta el 28|4|82: $ 998.393. — Municipales hasta el 29|3|82: $ 1.099.078. — No existen expensas comunes. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado,

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982 Héctor H. García, secretario.

$ 510.000 e. 9|9 Nº 22.334 v. 10|9|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41 (Uruguay 714, 6º piso), comunica por dos días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|FERNANDEZ, JORGE MARIO s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 38.632|81, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat, modelo 133 BL, año 1978, tipo sedán, 2 puertas motor 100R2-038-0003172, chasis 100 RB 0C0003569. — Patente B.1.513.617, en el estado que se encuentra, pudiendo ser revisado por los interesados de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en el lugar del remate. — Base: $ 17.422.896. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 390.000 e. 9|9 Nº 22.338 v. 10|9|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres (3) días, en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RODRIGUEZ, JORGE RAUL s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de esta Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BT-038-791565, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125DU.067.1156, Dominio número C-930.967, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.251.222. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, debiendo el comprador integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 765.000 e. 8|9 Nº 22.136 v. 10|9|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º p., a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría del doctor Heriberto E. Maldonado, comunica por dos días en el expediente "CARLES DE AHORRO Y PREST. P|LA VIVIENDA S.A. c| FERNANDEZ, ROBERTO OSCAR s|Ej. hipotecaria - Expte. Nº 37.648", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miercoles 15 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salon de Ventas de la Corporacion de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, localidad de Villa Adelina, con frente a la calle Colombres 1171, entre las de Miguel Cané y Pedernera, edificado en el lote 19 de la manzana 6, que mide 8,75 m de frente al S.E.; 8,66 m al N.O.; 29,78 m al N.E. y 28,48 m al S.O. Superficie total 252,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 101, Parc. 12. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas y bohardilla, que consta de porch, espacio verde y garaje al frente, living comedor, escritorio, toilete y cocina; en altos hay un hall, cuatro dormitorios y baño; en la bohardilla se ha proyectado un lugar de estar. Faltan colocar las tejas del alero del porch y del garaje, se encuentra en muy buen estado de conservación. A los fondos, jardín con lajas en medio, hay una construcción que consta de tres ambientes y baño completo. Se encuentra ocupado por el demandado señor Roberto Oscar Fernández, su esposa y dos hijos. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 19| 5|82 $ 232.531. Visitar de 15 a 18 excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 130.885.676. al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 780.000.— e. 9|9 Nº 22.341 v. 10|9 82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial numero 46, Secretaría Campos Filiol, comunica por dos días en autos: "DAVILA VALENTIN ANGEL c|MARRONES CARLOS ISIDORO y otros" s|Ejecutivo (Expediente Nº 39.934) que el martillero Santiago Murchio subastará el 17 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, los siguientes bienes: una heladera para carnicería sin marca visible de aproximadamente 2 m de alto x 3 m de largo con 4 puertas chicas y 2 grandes (1 fuera de lugar al frente) con motor acoplado "Costa y González" Nº 16928; una heladera comercial tipo vitrina con tapa de fórmica, de aproximadamente 4 m de largo, sin marca ni número visible con 3 puertas y motor completo, una balanza tipo reloj para 25 kg. marca "Digaetano" Nº 4.152; una balanza "Berkel" para 10 kilogramos numero 4.017; una máquina de calcular marca "Olivetti", eléctrica, Nº 134.891; una sierra carnicera marca "F.H." modelo 334, Nº 18.248, una picadora de carne, eléctrica, marca "F.H." Nº 22.322; una balanza marca "A.M." para 300 kg. Nº 3.510 tipo báscula cuatro equipos para refrigeración con sus correspondientes motores sin marca ni número visible de aproximadamente 1 m de largo cada uno, una cámara frigorífica, en forma de "L", de aproximadamente 3 m de alto x 8 m de fondo en lo más largo x 4 m de ancho, en aluminio, con una puerta; tres enfriadoras de aproximadamente 1 x 0,70 cada una un armario metálico de aproximadamente 1,80 m de alto x 1 m de largo x 0 50 m de fondo, con 2 puertas. Los bienes se exhiben de 15 a 16 horas, los días 14, 15 y 16 de setiembre en la calle Paul Angulo Nº 1430|32 de la ciudad de Avellaneda. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta y se entregarán en el mismo lugar donde se exhiben.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 870.000.— e. 9|9 Nº 22.351 v. 10|9|82

Nº 48

El Juzgado Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MENDOZA 5451 c|EPSTEIN, LIBE s|Ejecutivo", Expediente Nº 33.554, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de setiembre de 1982, a las 13 horas ,en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — La Unidad Funcional Nº 31, designada como Depto. "A", sita en el 8º piso del inmueble Avda. Mendoza 5451, entre las de Barzana y Andonaegui, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 62,74 m2, semicubierta de 0,99 m2 y descubierta de 21,16 m2, lo que hace una superficie total de la U.F. de 84,89 m2. — Porcentual: 3,80 por ciento. — La Unidad se encuentra desocupada. — Adeuda por expensas comunes al 7 de octubre de 1981: pesos 3.624.127. — Base: $ 265.806.003. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. — El bien se exhibirá el día 13 de setiembre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 810.000 e. 8|9 Nº 22.172 v. 10|9|82